



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 03

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

22 DATOS DEL ÁREA
GESTORA

DEPENDENCIA SOLICITANTE

Jefe Tecnológico

NOMBRE DEL SERVIDOR

Jason Sánchez Palacio

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD

Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los números 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de San Andrés

Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad.

Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015

Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social.

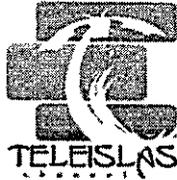
Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo.

Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión.

Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 03

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento.

Que se desarrolló la propuesta para realizar el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, para complementar los equipos faltantes en el área de producción, con el fin de superar las deficiencias operativas del canal Teleislas, aumentar la capacidad de prestación de servicios y aprovechar la instalación de la Red de Televisión Digital Terrestre en la Isla.

Que el canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de un personas natural o jurídica, para el suministro de equipos, mediante proceso de solicitud de cotización , en virtud de los estipulado en el manual de contratación que permite esta modalidad de contratación de acuerdo a los montos fijados para tal fin, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

Que según lo estipulado en el artículo 18 del Manual de Contratación de la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA- TELEISLAS, la selección de la modalidad de contratación a seguir se estableció según la cuantía o naturaleza del contrato. Razón por la cual, se dio apertura al proceso de solicitud de cotizaciones No. 008 de 2023 y se recibieron las siguientes cotizaciones:

- GEARCOMMS S.A.S, por valor de \$ 508.763.079
- TELTECHCOM SAS, por valor de \$ 508.873.859

Que la cotización que más se ajustó a lo requerido por la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. TELEISLAS, fue la presentada por la empresa GEARCOMMS S.A.S, adjudicada mediante Resolución No. 108 del 08 de junio de 2023, la cual forma parte integral del presente contrato.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 03

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

TÉRMINOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	Compra Equipos							
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural o jurídica para EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del canal TELEISLAS							
OBLIGACIONES GENERALES	<p>contratista se obliga a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suministrar equipos tecnologico conforme listado de soliciud y cotizacion presentado • Prestar adecuada y oportunamente el objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia, poniendo con independencia a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional. <p>Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.</p>							
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	Suministro de equipos para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del canal Teleislas							
DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	Suministro de equipos:							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Equipo</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Camcorder</td> <td> <p>Montura del lente Fija, Relación de zoom 17 x (óptico), servo/manual, Distancia focal f = 5,6 - 95,2 mm (equivalente a 35 mm: 30,3 - 515 mm), Iris F1.6 - F16 y cerrado</p> <p>Seleccionable automático/manual, Dispositivo de imagen (tipo) Sensor 3CMOS Exmor R retroiluminado de 1/2", Elementos de imagen efectivos 3840 (H) x 2160 (V), Sistema óptico Sistema de prisma F1.6, Entrada de audio Tipo XLR de 3 pines (hembra) (x2), seleccionable entre line/mic/mic +48 V: LINE: +4, 0, -3dBu/10kΩ MIC: De -80dBu a -30dBu /3kΩ (0 dBu = 0,775 Vrms), Salida de video BNC (x1), HD-Y/ HD-</p> </td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Equipo	Descripción	Cantidad	Camcorder	<p>Montura del lente Fija, Relación de zoom 17 x (óptico), servo/manual, Distancia focal f = 5,6 - 95,2 mm (equivalente a 35 mm: 30,3 - 515 mm), Iris F1.6 - F16 y cerrado</p> <p>Seleccionable automático/manual, Dispositivo de imagen (tipo) Sensor 3CMOS Exmor R retroiluminado de 1/2", Elementos de imagen efectivos 3840 (H) x 2160 (V), Sistema óptico Sistema de prisma F1.6, Entrada de audio Tipo XLR de 3 pines (hembra) (x2), seleccionable entre line/mic/mic +48 V: LINE: +4, 0, -3dBu/10kΩ MIC: De -80dBu a -30dBu /3kΩ (0 dBu = 0,775 Vrms), Salida de video BNC (x1), HD-Y/ HD-</p>	6	
Equipo	Descripción	Cantidad						
Camcorder	<p>Montura del lente Fija, Relación de zoom 17 x (óptico), servo/manual, Distancia focal f = 5,6 - 95,2 mm (equivalente a 35 mm: 30,3 - 515 mm), Iris F1.6 - F16 y cerrado</p> <p>Seleccionable automático/manual, Dispositivo de imagen (tipo) Sensor 3CMOS Exmor R retroiluminado de 1/2", Elementos de imagen efectivos 3840 (H) x 2160 (V), Sistema óptico Sistema de prisma F1.6, Entrada de audio Tipo XLR de 3 pines (hembra) (x2), seleccionable entre line/mic/mic +48 V: LINE: +4, 0, -3dBu/10kΩ MIC: De -80dBu a -30dBu /3kΩ (0 dBu = 0,775 Vrms), Salida de video BNC (x1), HD-Y/ HD-</p>	6						

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 03

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

		SYNC/Compuesta, 1,0 Vp-p, 75 Ω (conmutable a entrada genlock),Bateria , accesorios.	
	Control Para camcorder item	Control Features Zoom Control, Start/Stop Recording, Iris Control,Focus Control,Inputs/Outputs Controller: 3 x 2.5 mm Output, Controller: 1 x 2.5 mm Input,Controller: 1 x 1/8" / 3.5 mm,Cable Length Included: 3.3' / 1 m, Included: 32.8' / 10 m,Power Consumption Controller: 4.2 to 6 VDC (0.2 W), 6 cables para el control remoto a la camara de 100 metros cada uno	2
	Consola de Audio	Canales de mezcla: 64 mono, 8 estéreo, Busses: 16 mix, 8 matrix (Input to Matrix,supported). • Buses: 16 de mezcla, 8 de matriz (soporta "entrada a matriz"),E/S local: 32 entradas, 16 salidas, Configuración de faders: 32 + 2 (master),Soporte de acero inoxidable para iPad"	1
	Sistema de intercom inalambrico	Number of Included Headsets 4 x Single-Sided Headset, Number of Included Transceivers 1 x Base Station 4 x Beltpack, Wireless Technology Digital 1.9 GHz, Operating Range 1476.4' / 450 m, Antenna Base Station: 2 x External, Detachable, Beltpack: 2 x External, Fixed, Number of Charging Ports 1, Battery Type Base Station:1 x Built-In Rechargeable Battery Beltpack: 1 x Built-In , Rechargeable Battery, con maleta de trasporte rigidocon rueda , 8 beltpack battery, tripode para base	2

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

ESTUDIOS PREVIOS

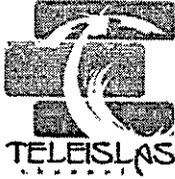
Versión: 03

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

		station	
	Headseat Double Earpiece	Double-Ear Headset with 4-pin Female XLR, Double-ear standard headset, High quality dynamic cardioid microphone, High ambient-noise attenuation headphones, microphone: 300Hz - 20kHz frequency response, Headphone: 40Hz - 20kHz frequency response, Cushioned with soft leatherette padding, Flexible gooseneck microphone positioning, 300-degrees boom mic rotation for ON/OFF mic-mute switch, Type: Closed-back.	2
	Video Streaming Encoder and Recorder With Media Card SDXC	To encodes incoming video to H.264 in real time and can send it to stream on the web while simultaneously recording to an SD card. Video Inputs 1 x HDMI Female & 1 x BNC (3G-SDI). Audio Inputs 1 x 2RCA Stereo Analog Female, Other I/O 1 x RJ45 LAN Input/Output. Media Card Recorder 1 x SDXC 64GB Transfer speeds up to 280MB/s con Clase de velocidad 10	1
	Maleta de transporte suave para camara Camcord Item 1	To carry and protect video cameras and rigs up to 22.8" long, as well as additional equipment and accessories. Ideal for the videographer on-the-go, the bag features a hard outer shell lined with water-resistant fabric, interior padding, and weather-sealed YKK zippers to help protect your gear	6

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 03

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

		from shocks, moisture, and dust.	
	Solid State Drive 2,5"	Internal SSD SATA III interface, It features sequential read speeds of up to 560 MB/s and sequential write speeds of up to 530 MB/s.	3
	Portable video switcher	Uncompressed capture for live streaming over a USB Type-C port (UVC/UAC compliant). Supports six inputs over four SDI, plus any mix from two HDMI, two DVI/VGA, and two USB Type-A inputs. Three SDI outputs (PGM); the third output can be used for AUX. Two HDMI PGM and one HDMI multiview output. Multiformat input autodetected, and PGM/AUX output format selectable. T-Bar/Auto/Cut transitions. Mix/Fade/Wipe transition effects. Luma and chroma key. TRS audio and SDI/HDMI/USB embedded audio. SD card slot	1
	Performance & Recording Digital Mixer	Compact yet powerful digital mixer with an 18 x 16 USB interface for direct recording with Mac- or Windows-based DAW software. Its compact frame features 16 inputs—including 8 mono mic/line balanced inputs and 4 stereo line input channels—all fitted with 60mm precision faders.	1
	Tablet Movil Pronter	support for 7-11" tablets and cameras weighing up to 5.5 lb and it features a 70/30 beamsplitter glass, a height-adjustable camera plate and	1

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 03

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

		beam splitter, and a 12' reading range for your talent. Tablet 10,5"	
	Lithium-Ion Battery Pack	Mount / Series Type Sony BP-U Series - Chemistry Lithium-Ion - Battery Capacity 7800 mAh / 112.32 Wh - Output Voltage 14.4 VDC	2
	Battery Charger / AC Adapter	Single-bay charger supporting Sony BP-U90, BP-U60, BP-U60T, and BP-U30 batteries. It also functions as an AC adapter that can be used to power a camera directly. The AC adapter provides a 12 VDC power output via an integrated cable that can be connected to any Sony camera that accepts	1
	Monitor de video	Screen Size (Diagonal) 21.5" (54.6 cm), Resolution 1920 x 1080, Pixel Pitch 248.25 µm, Display Area (H x V) 18.765 x 10.556" (47.664 x 26.811 cm), Backlight Type LED, Color 16.7 M (8-bit), Viewing Angle (H/V) 178° / 178°, Video Input 2 x BNC, HD/SD-SDI, 3 x BNC, Analog (YPbPr / CVBS / S-Video / RGB) 1 x HDMI Type A (HDCP v. 1.1) 1 x DVI-I, 24-, Video Output 2 x BNC, HD/SD-SDI 3 x BNC, Analog (YPbPr / CVBS / S-Video / RGB)	2
	AC Adapter	Power 4-pin XLR devices. It has a typical output of 24V at 6.25A.	3
OBLIGACIONES DE TELEISLAS	<p>Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato 		

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

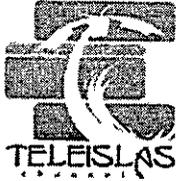
ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 03

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

	<p>contando la disponibilidad del PAC</p> <ul style="list-style-type: none"> Facilitar los insumos y recursos técnicos disponibles y que eventualmente requiera EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato. <p>Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato</p>
VALOR	El valor total del contrato es por la suma DE QUINIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 508.873. 859.00)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	CDP 259 del rubro presupuestal 214020202 Proyectos especiales 2023 por el valor de QUINIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 508.873. 859.00)
FORMA DE PAGO	<p>- Un 50% por anticipado, es decir la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE (\$254.436.929) según haya PAC y disponibilidad en bancos.</p> <p>- El 50% restante de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$254.436.930) se cancelará al entregar el 100% de los productos pactados a satisfacción del supervisor, y según haya PAC y disponibilidad en bancos.</p> <p>Para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación del cumplimiento firmado por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado. Y según haya PAC y disponibilidad en bancos.</p>
DURACIÓN	TRES (03) MESES
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	<ul style="list-style-type: none"> CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al pactado y seis (6) meses más contados a partir de su

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

ESTUDIOS PREVIOS

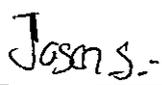
Versión: 03

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

	<p>perfeccionamiento.</p> <ul style="list-style-type: none">• PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES equivalente a un mínimo del cinco por ciento (5%) del valor del contrato con una vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más.• BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO: Será equivalente al cien por ciento (100%) del valor entregado como anticipo con una vigencia idéntica al término del contrato y 4 meses más contados desde el momento en que se suscriba el acta de inicio.• CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS: en cuantía equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia por el término de duración del contrato y un (1) años más.• AMPARO PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS: en cuantía equivalente al 20% del valor del contrato, vigente por el periodo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
SUPERVISOR	Jefe Tecnológico
OTROS	N/A

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA

Persona natural con un (1) o más años de experiencia en suministro de equipos de televisión

SOLICITANTE	APRUEBA
NOMBRE: JASON SANCHEZ PALACIO CARGO: JEFE TECNOLOGICO	NOMBRE: RICHARD FRANCIS BELTRAN CARGO: GERENTE
FIRMA 	FIRMA 

FECHA y CIUDAD

01 de Junio de 2023, San Andrés Isla.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN		GEARCOMMS S.A.S.			
SIGLA		GCOM TV		NIT No. 900.462.907-1	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:	
ORDEN NAL. <input checked="" type="checkbox"/> OPTL. <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/> ¿CUÁL? _____			TIPO 08 (VER AL RESPALDO)		CLASE 111 (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS		DEPARTAMENTO	
		COLOMBIA		CUNDINAMARCA	
MUNICIPIO		DIRECCIÓN			
COTA		Autopista Medellín Km 1.8 - Parque Industrial Soko, Bodega A Piso 3			
TELÉFONOS		FAX		APARTADO AÉREO	
8 7 6 6 2 5 5					
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1 SERVICIOS DE ALQUILER FLY AWAY		2 SERVICIOS DE SEGMENTO SATELITAL			
3 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SATELITAL		4 SERVICIOS DE TRANSMISION DE TV			
5 ALQUILER DE SERVIDORES VIRTUALES		6 VENTA EQUIPOS PROFESIONALES BROADCAST			
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB.	PRIV.	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
TELECARIBE LTDA.	X		5-3185050	7/03/20	\$ 234.999.998
CARACOL TV S.A.		X	1-6430430	28/08/19	\$ 45.347.330
ADTEL LATAM S.A.S.		X	1-6457705	7/03/19	\$ 187.008.500
TELECAFE LTDA.	X		6-8727100	14/12/18	285,43 SMMVL
CITY TV S.A.		X	1-3444060	18/08/18	\$ 122.556.910
TELEANTIOQUIA LTDA.	X		4-3569900	14/06/18	\$ 142.854.000
RADIO S.A.S.		X	1-2577719	26/02/18	234,73 SMMVLV
RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC	X		1-2200700	22/03/18	\$ 124.583.480
TELEANTIOQUIA LTDA.	X		4-3569900	5/06/17	\$ 136.724.000
TELEISLAS LTDA.	X		8-5132799	20/01/17	\$ 84.351.240
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)		NOMBRES	
VALDES		OSORIO		WILLIAM	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO		ACTÚA EN CARÁCTER DE:	
C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>		79.619.843		Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>	
				CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	
				\$	
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES:					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	
				31/05/23	
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FECHA	

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.619.843**
VALDES OSORIO

APELLIDOS
WILLIAM

NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **11-NOV-1973**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

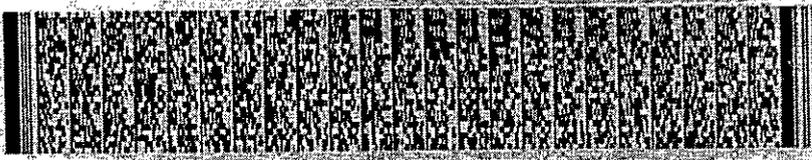
1.69 **A+** **M**
ESTATURA G/S RH SEXO

09-MAR-1992 BOGOTA D.C.

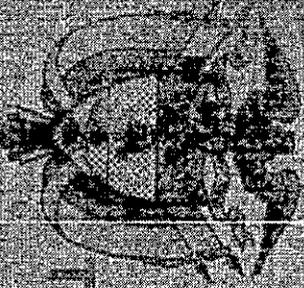
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AREL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00020742-M-0079619843-20090708 0000842189A 1570006392



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Resolvente Segunda Clase

79619843

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA

03

2A. LINEA

13

3A. LINEA

23

31-DIC

31-DIC

31-DIC

APPELLIDOS Y NOMBRES

VALDES OSORIO

WILLIAM

BACHILLER

RESERVA





**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

[INICIO](#) [CONTÁCTENOS](#) [PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:56:36 AM horas del 31/05/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 79619843

Apellidos y Nombres: **VALDES OSORIO WILLIAM**

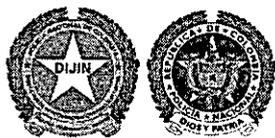
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelía, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 224184889**



WEB

06:59:46

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GEARCOMMS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9004629071:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 224184873



WEB
06:58:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILLIAM VALDES OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79619843:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro..(Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 31 de mayo de 2023, a las 07:01:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9004629071
Código de Verificación	9004629071230531070108

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUNTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 31 de mayo de 2023, a las 07:00:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79619843
Código de Verificación	79619843230531070035

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/05/2023 07:54:26 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **79619843** y Nombre: **WILLIAM VALDES OSORIO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **62183998**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cm. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000 910112

El futuro es de todos

ES UN HONOR SER POLICIA



www.canaltro.com



ISO 9001
LL-C (Certification)

CANAL TRO LTDA.

NIT 807.000.294-6

CERTIFICA:

Que GEARCOMMS S.A.S. identificada con el NIT 900.462.907-1, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No.: Contrato 003 de de 2022

CONTRATANTE: CANAL TRO LTDA.

CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

VALOR EN PESOS: \$232.478.400

VALOR EN SMVL: 232,48

FECHA DE INICIO: 28/01/2022

FECHA DE TERMINACION: 25/03/2022

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente cumplido y ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del equipo de potencia para la cadena de transmisión del Canal TRO

Firma del funcionario

Nombre del funcionario: Orlando José Sanabria Martínez

Cédula de ciudadanía: 91512646

Cargo: Dirección Técnica y Emisión

Ciudad y fecha: Floridablanca 29 de Marzo 2022

Calle 5 - Carrera 4
Antigua Sede Licorera de Santander
PBX 648 11 77
Sede Floridablanca - Santander - Colombia

Calle 5 No. 2-38 Piso 3 Barrio Latino
Sede Universidad de Pamplona Cúcuta
PBX 589 3558
Sede Cúcuta - Norte de Santander - Colombia



CARACOL TELEVISIÓN S.A.
NIT 860.025.674-2

CERTIFICA:

Que GEARCOMMS S.A.S. identificada con el NIT 900.462.907-1, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No.: Pedido de compra 4501491554

CONTRATANTE: CARACOL TELEVISIÓN S.A.

CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

VALOR EN PESOS: \$233.739.046

VALOR EN SMMVL: 233.73

FECHA DE INICIO: 24/06/2022

FECHA DE TERMINACION: 02/12/2022

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente cumplido y ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de un (1) amplificador satelital outdoor banda C de 400W con su control remoto y extensión de garantía a tres (3) años.

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO: 43221700

Diana
Marcela
Roa

Firmado
digitalmente por
Diana Marcela Roa
Fecha: 2022.12.12
14:41:36 -05'00'

Firma del funcionario

Nombre del funcionario: Diana Marcela Roa
Cédula de ciudadanía: 52.448.190
Cargo: Director de Compras
Ciudad y fecha: Bogotá, 12 de diciembre de 2022



telecafé

TELECAFE LTDA.

NIT 890.807.724-8

CERTIFICA:

Que GEARCOMMS S.A.S. identificada con el NIT 900.462.907-1, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No.: Contrato 059 de 2022

CONTRATANTE: TELECAFE LTDA.

CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

VALOR EN PESOS: \$246.904.770

VALOR EN SMVL: 246.90

FECHA DE INICIO: 01/08/2022

FECHA DE TERMINACION: 31/10/2022

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente cumplido y ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento, de equipos para unidades móviles y producción.

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

45111800

Firma del funcionario

Nombre del funcionario: León Arid Buriticá Rodas

Cédula de ciudadanía: 18.463.663

Cargo: Coordinador Área Tecnología E Innovación

Ciudad y fecha: 13 de diciembre 2022

► **Manizales**

Carrera 15A N° 43-02 Sacatín
Contiguo a la U. Autónoma
PBX: 57 - (6) 8727100

► **Pereira**

Calle 17 No 10-22
Ciudad Victoria
PBX: 57 - (6) 731 4470

► **Armenia**

Edificio de la gobernación
Piso 17
PBX: 57 - (6) 731 4470

► **Bogotá**

Camara 4 A N° 26 A 43
Casa de Risas alda
Tel: 57 - (1) 561 8052

www.telecafe.gov.co



@canaltelecafe



TELEISLAS

www.teleislas.com.co

**SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, TELEISLAS
LTDA.**

NIT 827.000.481-1

CERTIFICA:

Que GEARCOMMS S.A.S. identificada con el NIT 900.462.907-1, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No.: Contrato 165 de 2021

CONTRATANTE: TELEISLAS LTDA.

CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

VALOR EN PESOS: \$ 143.956.826

VALOR EN SMMLV: 158,45

FECHA DE INICIO: 01/10/2021

FECHA DE TERMINACION: 15/11/2021

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente cumplido y ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de equipos para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del canal TELEISLAS

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

43221700 - 45111700 - 45111800 - 45121600


Firma de Funcionario:

Nombre del funcionario: Emilliana Bernard Stephenson

Cédula de ciudadanía: 23.248.881 de Providencia

Cargo: Representante Legal

Ciudad y fecha: San Andrés, noviembre 22 de 2021

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Simon Bolivar, Shigle Hill, La Loma
513 2047 Fax: 098-513 2759
Isleas, Colombia



Mantener el contacto

UTC -5 6:50:17
GGOMTV S.A.S.

Busqueda Mis progresos Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Configuraciones de Perfil

Mis datos de usuario

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Nuevo registro

Estado de las solicitudes de registro

Abajo está la lista de todos sus miembros y correspondiente estado.

Número de documento	Entidad Estatal/Proveedor	Fecha de solicitud	Fecha de aceptación	Estado
9004629071	GGOMTV/SAS	12/01/2018 10:22:00 AM (UTC Bogotá, Lima Quito)	12/01/2018 10:22:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado

Cambiar el estilo de paginación

Nuevo registro

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14861016119



(416)7707212489984(8020) 000001486101611 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 6 2 9 0 7 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 13. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento 1	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
35. Razón social GEARCOMMS S.A.S.			
36. Nombre comercial GCOM TV			

UBICACIÓN

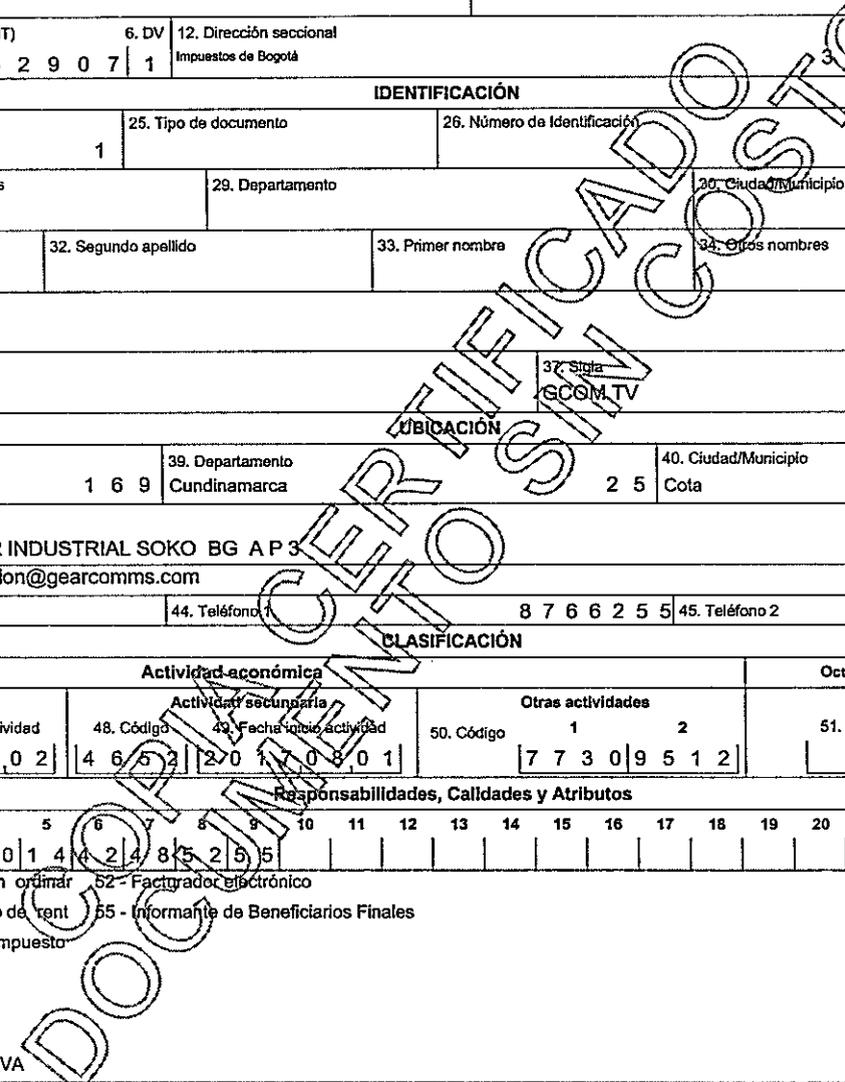
38. País COLOMBIA	39. Departamento Cundinamarca	40. Ciudad/Municipio Cota
1 6 9	2 5	2 1 4
41. Dirección principal AUT MEDELLIN KM 1 8 PAR INDUSTRIAL SOKO BG A P 3		
42. Correo electrónico facturacion@gearcomms.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 7 6 6 2 5 5	3 1 1 2 3 0 2 2 5 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
6 1 3 0	2 0 1 1 0 9 0 2	4 6 5 2	2 0 1 1 0 9 0 1	7 7 3 0 9 5 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5	26
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario	52- Facturador electrónico															
07- Retención en la fuente a título de renta	55- Informante de Beneficiarios Finales															
09- Retención en la fuente en el impuesto																
10- Obligado aduanero																
14- Informante de exogena																
42- Obligado a llevar contabilidad																
48- Impuesto sobre las ventas - IVA																



Obligados aduaneros										Exportadores					
54. Código										55. Forma	56. Tipo	Servicio			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3			
2	3	2	2							3	1	57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2022 - 09 - 07 / 14 : 40 : 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VALDES OSORIO WILLIAM
985. Cargo Representante legal Certificado



Bogotá D.C., 03 de abril de 2023

Señores
A QUIEN LE INTERESE
Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente GEARCOMMS SAS identificado con NIT Nro. 9004629071, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde 15-09-2011 a través del (los) producto (s):

Producto	Nro Producto	Estado	Fecha Apertura
Cuenta corriente	043002534	Activo	2011-09-15

La(s) cuenta(s) corriente(s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

Los saldos presentados en este certificado tienen fecha de corte 02-04-2023.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 03 días del mes de abril de 2023, en atención a la solicitud No. 641584551.

Cordialmente,

Contact Center

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bogotá 5818181 Medellín 6041818 Pereira 3401818 Cali 4861818 Barranquilla 3851818 Cartagena 6931818
Bucaramanga 6971818 Manizales 887 9818 Otras ciudades 01 8000 512 633
www.itaú.co

Dr. Jose Federico Ustáriz González – Defensor del Consumidor Financiero, Pablo Valencia Agudo– Suplente. Carrera 11 A No. 96 – 51 Oficina 203. Bogotá D.C., teléfono 6108161/4. Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm en jornada continua, defensor@itaú.ustarizabogados.com. Funciones: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la Institución, lo cual implica la posibilidad de dirigir en cualquier momento a las Juntas Directivas o Consejos de Administración de las entidades recomendaciones, propuestas y peticiones.

Itaú CorpBanca Colombia S. A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2023 Hora: 18:53:11

Recibo No. AA23884609

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2388460948026

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GEARCOMMS S.A.S.
Sigla: GCOM TV SAS
Nit: 900462907 1
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 02138570
Fecha de matrícula: 7 de septiembre de 2011
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario GEARCOMMS S.A.S. realizó la renovación en la fecha: 31 de marzo de 2023.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 6.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1429 de 2010.

UBICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2023 Hora: 18:53:11
Recibo No. AA23884609
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2388460948026

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección del domicilio principal: Autopista Medellín Km 1 , 8
Parque Industrial Soko Bdg A Piso
3
Cota (Cundinamarca)
Municipio: william.valdes@gearcomms.com
Correo electrónico: 8766255
Teléfono comercial 1: No reportó.
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3:

Dirección para notificación judicial: Autopista Medellín Km 1 , 8
Parque Industrial Soko Bdg A Piso
3

Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: william.valdes@gearcomms.com
Teléfono para notificación 1: 8766255
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 2 de septiembre de 2011 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de septiembre de 2011, con el No. 01510584 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GEARCOMMS S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 16 de diciembre de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2014, con el No. 01798860 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GEARCOMMS S A S a GEARCOMMS S.A.S..

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2023 Hora: 18:53:11
Recibo No. AA23884609
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2388460948026

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. A001 de la Asamblea de Accionistas, del 08 de octubre de 2019, inscrita el 10 de octubre de 2019 bajo el número 02514200 del Libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., a la ciudad/municipio de: Cota (Cundinamarca).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones. La realización de cualquier actividad lícita de carácter civil o comercial. La provisión de equipos y servicios relacionados con el sector de la ingeniería electrónica y las telecomunicaciones. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La Sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, tales como vender, comprar, importar, exportar o arrendar bienes muebles o inmuebles relacionados con el objeto, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$415.280.000,00
No. de acciones : 41.528,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$415.280.000,00
No. de acciones : 41.528,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2023 Hora: 18:53:11
Recibo No. AA23884609
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2388460948026

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$415.280.000,00
No. de acciones : 41.528,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente que será su Representante Legal de libre nombramiento y remoción de la Asamblea General de Accionistas, el cual tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación y remoción corresponderá también a la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es la persona con capacidad para representar, comprometer y obligar legal, (SIC) contractual y judicialmente a la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales, en especial, el Representante Legal tendrá las siguientes funciones: A). Usar de la firma o razón social, B). Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la Asamblea General de Accionistas; C). Presentar un informe de su gestión a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades; D). Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias o extraordinarias; E). Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. F). Las demás que señalen a ley o los estatutos o que sean necesarias para el desarrollo de los negocios sociales. El Gerente que para este caso es el Representante Legal no tendrá restricción de contratación por razón de su naturaleza ni de la cuantía de los actos o contratos que celebre por tanto se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2023 Hora: 18:53:11
Recibo No. AA23884609
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2388460948026

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 2 de septiembre de 2011, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de septiembre de 2011 con el No. 01510584 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	William Valdes Osorio	C.C. No. 000000079619843
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Gustavo Adolfo Pinzon Tovar	C.C. No. 000000079955102

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 16 del 1 de septiembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de septiembre de 2022 con el No. 02876787 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	A2B ASSURANCE, AUDIT & BUSINESS S.A.S	N.I.T. No. 000009011789820

Por Documento Privado No. SINNUM del 1 de septiembre de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de septiembre de 2022 con el No. 02876788 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Catherine Juliana	C.C. No. 000000053152749

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2023 Hora: 18:53:11
Recibo No. AA23884609
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2388460948026

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Principal	Fajardo Rodriguez	T.P. No. 178863-T
Revisor Fiscal	Ariel Ahumado Bravo	C.C. No. 000000009149472
Suplente		T.P. No. 125209-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 16 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01798860 del 20 de enero de 2014 del Libro IX
Acta No. 001 del 29 de diciembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01907498 del 2 de febrero de 2015 del Libro IX
Acta No. 001 del 30 de diciembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01920471 del 13 de marzo de 2015 del Libro IX
Acta No. 003 del 31 de diciembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01942163 del 25 de mayo de 2015 del Libro IX
Acta No. A001 del 17 de diciembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02408307 del 24 de diciembre de 2018 del Libro IX
Acta No. A001 del 8 de octubre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02514200 del 10 de octubre de 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2023 Hora: 18:53:11
Recibo No. AA23884609
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2388460948026

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6130
Actividad secundaria Código CIIU: 4652
Otras actividades Código CIIU: 7730, 9512

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.116.736.228

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4652

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 28 de marzo de 2019. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2023 Hora: 18:53:11

Recibo No. AA23884609

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2388460948026

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

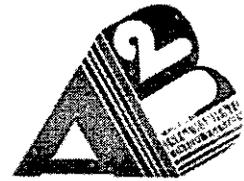
El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



901.178.982 - 0

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

GEARCOMMS S.A.S.

NIT 900.462.907-1

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información -NAI, certifico que **GEARCOMMS S.A.S.**, se realizó el pago de los aportes a la seguridad social de sus trabajadores (incluyendo los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), correspondientes al período de cotización 09 salud y 08 pensiones, estando a la fecha a paz y salvo por estos períodos.

Se expide en Bogotá D.C. a los seis (31) días del mes de mayo de 2023.

CATHERINE JULIANA FAJARDO RODRIGUEZ

Revisor Fiscal

Delegado por A2B S.A.S.

TP 178.863 - T

Bogotá, 03 de noviembre 2022

TELTECHCOM SAS

COTIZACIÓN

TELTECHCOM SAS

Carrera 15A No.106-41 Of.306 • Bogotá DC, 110111 • Colombia

NIT: 900.455.808-1

Teléfono: +57-60-1-4602947

Correo: dipasaca@gmail.com

NÚMERO 0014-23

FECHA 07/06/2023

VÁLIDO HASTA 22/06/2023

DATOS DEL CLIENTE

Nombre: TELEISLAS LTDA

Atención: RICHARD FRANCIS BELTRÁN

Dirección: La Loma Shingle Hill, Estacion Simon Bolivar

Ciudad: San Andrés - Colombia

Teléfono: 57-8-5132799

E-mail: info@teleislas.com.co

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	TOTAL
Camcorder XDCAM 4K con sensor CMOS 1/2" marca Sony modelo PXW-Z280	6	\$ 43.347.180	\$ 260.083.080
Control remoto alámbrico marca Sony modelo RM-30BP	2	\$ 5.847.323	\$ 11.694.646
Cable de extensión de control de lente de zoom LANC (100') marca Varizoom modelo VZEXTL100	6	\$ 451.326	\$ 2.707.956
Consola mezcladora de audio digital de 64 entradas marca Yamaha modelo QL5	1	\$ 109.061.064	\$ 109.061.064
Solución de intercomunicación inalámbrica full-duplex (8 petacas) marca HOLLYLAND modelo SOLIDCOM M1-4B	2	\$ 23.013.187	\$ 46.026.374
Diadema de doble oreja con conector de 4 pines marca Clearcom modelo CC-400-X4	2	\$ 3.185.829	\$ 6.371.658
Codificador de transmisión de video H.264 y grabador MP4 marca Datavideo modelo NVS-33	1	\$ 4.646.000	\$ 4.646.000
Maleta de transporte marca E-Image modelo Oscar S20	6	\$ 1.477.428	\$ 8.864.568
Unidad SSD de 512 GB para NVS-40, HDR-80 y HDR-90 marca Datavideo modelo SSD-5	3	\$ 1.022.120	\$ 3.066.360
Switcher de video portátil de 6 canales con monitor LCD de 15.6" marca Avmatrix modelo PVS0615U	1	\$ 12.575.173	\$ 12.575.173
Consola de audio digital marca Presonus modelo STUDIOLIVE 1602 USB	1	\$ 7.582.272	\$ 7.582.272
Teleprompter de tableta para cámaras DSLR a Mini ENG con controlador de mano Bluetooth marca Fortinge modelo NOA	1	\$ 4.788.627	\$ 4.788.627

TELTECHCOM SAS

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	TOTAL
Tablet de 10.5", 64GB marca Sansung modelo A8	1	Incluida	Incluida
Bateria recargable de litio marco Sony modelo BP-U100	2	\$ 2.180.046	\$ 4.360.092
Cargador de baterias marca Sony modelo BCU1A/C	1	\$ 1.393.800	\$ 1.393.800
Monitor LCD de montaje en rack y escritorio de 24" con módulo 3G-SDI marca Marshall modelo V-LCD241MD-3G	2	\$ 11.743.687	\$ 23.487.374
Fuente de alimentación 24 V, 6,25 A con conector XLR de 4 pines marca MARSHALL modelo V-PS24V-6.25A-XLR-R/A-1	3	\$ 721.605	\$ 2.164.815

 DIANA PAOLA SALAZAR <i>Gerente General</i>	SUB-TOTAL	\$508.873.859
	IVA %	\$ -
TOTAL		\$508.873.859

Términos y condiciones,

Validez de la oferta: Quince (15) días
Tiempo de entrega: Noventa (90) después de recibida la orden de compra y el anticipo a exception de la consola Yamaha que son 180 días
Forma de pago: 50% de anticipo y 50% contra entrega
Precios: DDP San Andrés en pesos colombianos
Garantía: Un (1) año contra defectos de fabricación



GCOMTV S.A.S

NIT: 900462907-1

CARTA DE PRESENTACIÓN

Bogotá D.C., junio 7 de 2023

Señores

TELEISLAS LTDA.

**ATT: RICHARD FRANCIS BELTRÁN
GERENTE**

Ciudad

Yo **WILLIAM VALDÉS OSORIO**, actuando en nombre y representación de **GEARCOMMS S.A.S.** presento la siguiente **OFERTA COMERCIAL** cuyo objeto consiste en el suministro de equipos de acuerdo su **SOLICITUD DE COTIZACIONES No 008 DE 2023.**

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que ni la persona natural o la sociedad, ni los socios o accionistas, ni los representantes o administradores de la empresa tienen relaciones comerciales o de parentesco con empleados o directivos de TELEISLAS LTDA.

Atentamente,

Razón Social del Proponente:

GEARCOMMS S.A.S.

NIT:

900.462.907-1

Dirección:

Autopista Medellín Km 1.8

Parque Industrial Soko, Bodega A Piso 3

Cota (Cundinamarca)

Teléfono: 8766255

Cel: 311-2302256

Correo electrónico:

comercial@gearcomms.com

WILLIAM VALDÉS OSORIO

Representante Legal

C.C. 79.619.843 de Bogotá

Autopista Medellín Km 1.8 • Parque Industrial Soko, Bodega A Piso 3 • Cota (Cundinamarca), 250017 • Colombia
Teléfono: (57-1) 8766255 • Celular: 311-2302256 • comercial@gearcomms.com • www.gearcomms.com

Cota - 7 de junio de 2023



GCOMTV S.A.S

NIT: 900462907-1

Señores: **TELEISLAS LTDA.**

Atención: **RICHARD FRANCIS BELTRÁN**

Dirección: La Loma Shingle Hill, Estacion Simon Bolivar
San Andrés Islas - Colombia

Teléfono: 57-8-5132799

E-mail: info@teleislas.com.co

Estimado(a) Sr.(a):

Cotización	Páginas
6152 - 23	1 de 1

En atención a su solicitud nos permitimos presentar a consideración nuestra oferta:

Ítem	Descripción	Marca	Modelo	Cant.	Valor Unit.	Valor Total
FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO TELEISLAS 2023						
1	4K 3-CMOS 1/2" Sensor XDCAM Camcorder	SONY	PXW-Z280	6	43.337.757	260.026.542
2	Wired Remote Controller	SONY	RM-30BP	2	5.846.052	11.692.104
	LANC Zoom Lens Control Extension Cable (100")	VARIZOOM	VZEXTL100	6	451.228	2.707.368
3	Digital Mixing System, 32 channels	SOUNDCRAFT	Vi1-32	1	109.036.911	109.036.911
4	Full-Duplex Wireless Intercom Solution (8 Beltpacks)	HOLLYLAND	SOLIDCOM M1-4B	2	23.008.184	46.016.368
5	Doble Earpiece Headset w/4-pin XLR Connector	CLEARCOM	CC-400-X4	2	3.185.136	6.370.272
6	H.264 Video Streaming Encoder and MP4 Recorder to stream on the web while simultaneously recording to an SD card	DATAVIDEO	NVS-33	1	4.644.990	4.644.990
7	Oscar S20 DV Shoulder Bag	E-IMAGE	EB-0902	6	1.477.107	8.862.642
8	512GB SSD Drive for NVS-40, HDR-80 & HDR-90	DATAVIDEO	SSD-5	3	1.021.898	3.065.694
9	Portable 6-Channel Video Switcher with 15.6" LCD Monitor	AVMATRIX	PVS0615U	1	12.572.439	12.572.439
10	Performance & Recording Digital Mixer	PRESONUS	STUDIOLIVE 1602 USB	1	7.580.624	7.580.624
11	NOA Tablet Prompter for DSLR to Mini ENG Cameras with Bluetooth Hand Controller	FORTINGE	N-02	1	3.470.596	3.470.596
12	Tablet de 10.5", 64GB y WIFI	SAMSUNG	A8	1	1.317.276	1.317.276
12	90Wh/14.4V Sony BP-U Series Battery with D-Tap and USB Type-C I/O	SWIT	LB-SU98	2	2.179.572	4.359.144
13	Dual Charger/Adapter for Sony BP-U30/U60 Batteries	SWIT	S-3602U	1	1.393.497	1.393.497
14	24" LCD Desk Rackmount Monitor with 3G-SDI Module	MARSHALL	V-LCD241MD-3G	2	11.741.134	23.482.268
15	Power Supply 24V, 6.25A with 4 pin right angle XLR connector.	MARSHALL	V-PS24V-6.25A-XLR-R/A-1	3	721.448	2.164.344

Cordial saludo,

WILLIAM VALDÉS OSORIO
Gerente General

CONDICIONES COMERCIALES

VER DOCUMENTO ADJUNTO

SUBTOTAL	508.763.079
IVA 19%	-
TOTAL	508.763.079



GCOMTV S.A.S

NIT: 900462907-1

CONDICIONES COMERCIALES

1. VALOR DE LA PROPUESTA

El valor presentado por **GEARCOMMS SAS** en la propuesta está dado en pesos colombianos, incluye la totalidad de los costos que demanda este tipo de procesos, correspondiente al suministro de equipos, elementos y accesorios necesarios, IVA, impuestos, gastos de importación, nacionalización, seguros y transporte a la Sede de **TELEISLAS**.

2. VALIDEZ DE LA OFERTA

GEARCOMMS SAS se compromete a mantener válida la propuesta presentada, por un período de **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la fecha de cierre y apertura de las propuestas de la presente solicitud de cotización y por lo tanto todo el contenido de nuestra oferta tendrá validez por el término indicado anteriormente.

3. TIEMPO DE ENTREGA

GEARCOMMS SAS se compromete, en caso de salir seleccionada, a entregar los equipos objeto del presente proceso, dentro de los **TRES (3) MESES** siguientes, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

4. FORMA DE PAGO

Primer pago: Anticipo del cincuenta por ciento (50%) en calidad de anticipo, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del contrato y legalización del mismo.
Segundo pago: Cincuenta por ciento (50%) a la entrega de los equipos en la sede del canal, previa suscripción del acta de recibo de los equipos a entera satisfacción por parte del supervisor el contrato.

5. GARANTÍA DE CALIDAD

GEARCOMMS SAS establecerá la garantía de buena calidad y buen funcionamiento de la totalidad de los bienes ofertados, en caso de salir seleccionado en el presente proceso, por **DEFECTOS DE FÁBRICA DE LOS EQUIPOS**, por el término de **UN (1) AÑO** contados a partir de la fecha de suscripción del Acta Final de recibo a satisfacción por parte de **TELEISLAS**.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23146401B82C2

17 DE MAYO DE 2023 HORA 09:06:20

AB23146401

PÁGINA: 1 DE 21

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: GEARCOMMS S.A.S.

NIT: 900462907 1

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00062452

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/05/21

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2023/05/02

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2011 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2011, CON EL NO. 01510584 DEL LIBRO.IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA GEARCOMMS S A S. LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.

REPRESENTACION LEGAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE QUE SERÁ SU REPRESENTANTE LEGAL DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL CUAL TENDRÁ UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES Y CUYA DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN CORRESPONDERÁ TAMBIÉN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2011, DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2011 CON EL NO. 01510584 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	WILLIAM VALDES OSORIO	C.C. NO. 000000079619843

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE	GUSTAVO ADOLFO PINZON TOVAR	C.C. NO. 000000079955102

FACULTADES:

EL GERENTE ES LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA REPRESENTAR, COMPROMETER Y OBLIGAR LEGAL, (SIC) CONTRACTUAL Y JUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, EN ESPECIAL, EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A). USAR DE LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL, B). DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; C). PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES; D). CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS; E). CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. F). LAS DEMÁS QUE SEÑALEN A LEY O LOS ESTATUTOS O QUE SEAN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EL GERENTE QUE PARA ESTE CASO ES EL REPRESENTANTE LEGAL NO TENDRÁ RESTRICCIÓN DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE SU NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS O CONTRATOS QUE CELEBRE POR TANTO SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
AUTOPISTA MEDELLIN KM 1 , 8 PARQUE INDUSTRIAL SOKO BDG A PISO 3
MUNICIPIO: COTA (CUNDINAMARCA)



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23146401B82C2

17 DE MAYO DE 2023 HORA 09:06:20

AB23146401

PÁGINA: 2 DE 21

* * * * *

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: COTA
TELEFONO 1: 8766255
CELULAR: 3112302256
CORREO ELECTRONICO: WILLIAM.VALDES@GEARCOMMS.COM
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
AUTOPISTA MEDELLIN KM 1 , 8 PARQUE INDUSTRIAL SOKO BDG A PISO 3
MUNICIPIO: COTA (CUNDINAMARCA)
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: COTA
TELEFONO 1: 8766255
CELULAR: 3112302256
CORREO ELECTRONICO: WILLIAM.VALDES@GEARCOMMS.COM
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2022
ACTIVO CORRIENTE: \$2.035.732.499,00
ACTIVO TOTAL: \$2.319.371.647,00
PASIVO CORRIENTE: \$889.601.568,00
PASIVO TOTAL: \$889.601.568,00
PATRIMONIO: \$1.429.770.079,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$168.422.284,00
GASTOS DE INTERESES: \$18.237.531,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2021
ACTIVO CORRIENTE: \$1.256.545.243,00
ACTIVO TOTAL: \$1.595.869.558,00
PASIVO CORRIENTE: \$334.521.763,00
PASIVO TOTAL: \$334.521.763,00
PATRIMONIO: \$1.261.347.795,00

UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$408.399.404,00
GASTOS DE INTERESES: \$70.854.655,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE: \$1.704.831.000,00
ACTIVO TOTAL: \$2.104.827.000,00
PASIVO CORRIENTE: \$435.079.000,00
PASIVO TOTAL: \$435.079.000,00
PATRIMONIO: \$1.669.748.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$1.105.982.000,00
GASTOS DE INTERESES: \$57.388.000,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022:

INDICE DE LIQUIDEZ: 2,28
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,38
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 9,23

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

INDICE DE LIQUIDEZ: 3,75
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,20
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 5,76

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ: 3,91
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,20
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 19,27

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,11
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,07

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,32
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,25

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23146401B82C2

17 DE MAYO DE 2023 HORA 09:06:20

AB23146401

PÁGINA: 3 DE 21

* * * * *

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,66
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,52

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM FAMI CLAS PROD	DESCRIPCION
31 26 17 00	CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
32 10 15 00	CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RAD
	IOfRECUENCIA (RF)
43 20 14 00	TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 15 00	MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TAB
	LERO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 16 00	COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENT
	O
43 20 20 00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENT
	O EXTRAÍBLES
43 21 15 00	COMPUTADORES

43	21	16	00	ACCESORIOS DE COMPUTADOR	
43	21	17	00	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS	
43	21	18	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR	
43	21	19	00	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR	
43	22	17	00	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES	
43	22	18	00	DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA	
43	22	26	00	EQUIPO DE SERVICIO DE RED	
43	23	21	00	SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS	
45	11	17	00	EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES	
45	11	18	00	EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES	
45	11	19	00	EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VIDEOCONFERENCIA	
45	12	15	00	CÁMARAS	
45	12	16	00	ACCESORIOS PARA CÁMARAS	
46	17	16	00	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN	
52	16	15	00	EQUIPOS AUDIOVISUALES	
52	16	16	00	ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL	
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN	
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	
81	11	22	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE	
81	11	23	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR	
81	16	17	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23146401B82C2

17 DE MAYO DE 2023 HORA 09:06:20

AB23146401

PÁGINA: 4 DE 21

* * * * *

81	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ
				UIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y DATOS O MULTIM
				EDIA
83	11	16	00	SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83	11	18	00	SERVICIOS DE TELEVISIÓN
86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - C
				IDENTIFICA

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 127,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00	43	22	18	00	43	22	26	00
45	11	18	00	45	12	15	00	45	12	16	00
81	16	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA
TELECARIBE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 72,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00	43	22	18	00	43	22	26	00
45	11	18	00	45	12	15	00	45	12	16	00
81	16	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA
TELECARIBE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00	43	22	18	00	43	22	26	00
45	11	18	00	45	12	15	00	45	12	16	00
81	16	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA
TELECARIBE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00	43	22	18	00	43	22	26	00
45	11	18	00	45	12	15	00	45	12	16	00
81	16	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA
TELECARIBE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23146401B82C2

17 DE MAYO DE 2023 HORA 09:06:20

AB23146401

PÁGINA: 5 DE 21

* * * * *

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 22 17 00	43 22 18 00	43 22 26 00
45 11 18 00	45 12 15 00	45 12 16 00
81 16 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA
TELECARIBE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 22 17 00	43 22 18 00	43 22 26 00
45 11 18 00	45 12 15 00	45 12 16 00
81 16 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TAURUSTEL S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 46,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 22 17 00	43 22 18 00	43 22 26 00
45 11 18 00	45 12 15 00	45 12 16 00

| 81 | 16 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOUU PRODUCCIONES S . A . S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 54,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 22 17 00	43 22 18 00	43 22 26 00
=====	=====	=====
45 11 18 00	45 12 15 00	45 12 16 00
=====	=====	=====
81 16 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 22 17 00	43 22 18 00	43 22 26 00
=====	=====	=====
45 11 18 00	45 12 15 00	45 12 16 00
=====	=====	=====
81 16 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA.
CANAL TRO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 14,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 22 17 00	43 22 18 00	43 22 26 00
=====	=====	=====
45 11 18 00	45 12 15 00	45 12 16 00
=====	=====	=====
81 16 17 00		
=====		



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23146401B82C2

17 DE MAYO DE 2023 HORA 09:06:20

AB23146401

PÁGINA: 6 DE 21

* * * * *

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 34,81
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00	43	22	18	00	43	22	26	00
45	11	18	00	45	12	15	00	45	12	16	00
81	16	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,81
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00	43	22	18	00	43	22	26	00
45	11	18	00	45	12	15	00	45	12	16	00
81	16	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,70
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23146401B82C2

17 DE MAYO DE 2023 HORA 09:06:20

AB23146401

PÁGINA: 7 DE 21

* * * * *

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 22 17 00	43 22 18 00	43 22 26 00
45 11 18 00	45 12 15 00	45 12 16 00
81 16 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: C.G PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 22 17 00	43 22 18 00	43 22 26 00
45 11 18 00	45 12 15 00	45 12 16 00
81 16 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: C.G PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 22 17 00	43 22 18 00	43 22 26 00
45 11 18 00	45 12 15 00	45 12 16 00
81 16 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: C.G PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 22 17 00	43 22 18 00	43 22 26 00
=====	=====	=====
45 11 18 00	45 12 15 00	45 12 16 00
=====	=====	=====
81 16 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TV PRENSA SOCIEDAD ANONIMA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 101,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 22 17 00	43 22 18 00	43 22 26 00
=====	=====	=====
45 11 18 00	45 12 15 00	45 12 16 00
=====	=====	=====
81 16 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL CAPITAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 34,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 22 17 00	43 22 18 00	43 22 26 00
=====	=====	=====
45 11 18 00	45 12 15 00	45 12 16 00
=====	=====	=====
81 16 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR:

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23146401B82C2

17 DE MAYO DE 2023 HORA 09:06:20

AB23146401

PÁGINA: 8 DE 21

* * * * *

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 122,34
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|. Rows include values like | 43 | 22 | 17 | 00 | and | 81 | 16 | 17 | 00 |.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: C.G PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 30,45
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|. Rows include values like | 43 | 22 | 17 | 00 | and | 81 | 16 | 17 | 00 |.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 185,33
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 1 column: |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

| 43 | 22 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IRADIO SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 234,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 20 | 14 | 00 | | 43 | 20 | 15 | 00 | | 43 | 20 | 18 | 00 |
=====
| 43 | 22 | 17 | 00 | | 43 | 22 | 26 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 159,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 22 | 17 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR: `

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 114,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 22 | 17 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA ESPERANZA INDUSTRIAL DE ALIMENTOS LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 175,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
```

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23146401B82C2

17 DE MAYO DE 2023 HORA 09:06:20

AB23146401

PÁGINA: 9 DE 21

* * * * *

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	43 22 17 00	43 22 26 00
46 17 16 00	81 11 22 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADTEL LATAM S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 225,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
45 11 18 00	43 22 17 00	83 11 16 00
81 16 17 00	45 12 15 00	46 17 16 00
45 12 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUN CHANNEL INC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 91,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD
81 16 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUN CHANNEL INC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 81,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 81 | 16 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUN CHANNEL INC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 76,39
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 81 | 16 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: IRADIO SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13,08
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 22 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: IRADIO SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,17
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 22 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROGRAMAR TELEVISION S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 414,72



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23146401B82C2

17 DE MAYO DE 2023 HORA 09:06:20

AB23146401

PÁGINA: 10 DE 21

* * * * *

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
83 11 16 00	43 20 18 00	81 11 22 00
81 16 17 00	45 11 18 00	43 22 17 00
43 22 18 00	45 12 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MAX MEDIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
81 16 17 00	81 11 22 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CARACOL TELEVISION S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 46,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD
43 22 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CARACOL TELEVISION S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 29,15
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CARACOL TELEVISION S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 40,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 244,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23146401B82C2

17 DE MAYO DE 2023 HORA 09:06:20

AB23146401

PÁGINA: 11 DE 21

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,68
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 22 | 26 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 36,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 22 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ACT - CI2

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 47,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 45 | 11 | 18 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ACT - CI2

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 22 | 26 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ACT - CI2
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,93
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 81 | 16 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ACT - CI2
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21,92
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 22 | 26 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ACT - CI2
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,70
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 22 | 26 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ACT - CI2
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11,74
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23146401B82C2

17 DE MAYO DE 2023 HORA 09:06:20

AB23146401

PÁGINA: 12 DE 21

* * * * *

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====

| 43 | 22 | 26 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MAX MEDIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 40,85
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====

| 43 | 22 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BROAD TELECOM S A SUCURSAL COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,63
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====

| 43 | 22 | 26 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA
TELECARIBE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 267,71
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

=====
| 43 | 22 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PLURAL COMUNICACIONES S A S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 32,02
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====

| 43 | 22 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PLURAL COMUNICACIONES S A S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,70
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====

| 43 | 22 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PLURAL COMUNICACIONES S A S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 32,12
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====

| 43 | 22 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PLURAL COMUNICACIONES S A S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 20,56
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23146401B82C2

17 DE MAYO DE 2023 HORA 09:06:20

AB23146401

PÁGINA: 13 DE 21

* * * * *

=====
| 81 | 16 | 17 | 00 | | 43 | 22 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 182,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====

| 43 | 22 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====

| 43 | 22 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====

| 43 | 22 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CEETTV S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 156,87
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 81 | 16 | 17 | 00 | | 43 | 22 | 17 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y
QUINDIO LTDA.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 285,42
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 81 | 16 | 17 | 00 | | 43 | 22 | 17 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA
TELECARIBE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 107,41
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 22 | 17 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROGRAMAR TELEVISION S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 82,86
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23146401B82C2

17 DE MAYO DE 2023 HORA 09:06:20

AB23146401

PÁGINA: 14 DE 21

* * * * *

| 81 | 16 | 18 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION CRISTOVISION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 128,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 81 | 16 | 17 | 00 | | 43 | 22 | 17 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION CRISTOVISION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 258,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 83 | 11 | 16 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 48,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 22 | 17 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y
QUINDIO LTDA.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 696,19
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 22 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y
QUINDIO LTDA.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 677,99
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 45 | 11 | 18 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA
TELECARIBE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 29,53
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 45 | 11 | 18 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: TELEVIDEO S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.769,86
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23146401B82C2

17 DE MAYO DE 2023 HORA 09:06:20

AB23146401

PÁGINA: 15 DE 21

* * * * *

=====
| 43 | 22 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GLOBAL MEDIA TELECOMUNICACIONES S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 31,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 22 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TELEMAR TELEVISION E.U.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 86,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 22 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BROAD TELECOM S A SUCURSAL COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 30,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 45 | 11 | 18 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BROAD TELECOM S A SUCURSAL COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 46,42
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 22 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BROAD TELECOM S A SUCURSAL COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 35,48
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 22 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BROAD TELECOM S A SUCURSAL COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33,18
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 22 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BROAD TELECOM S A SUCURSAL COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,13
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 22 | 17 | 00 |
=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23146401B82C2

17 DE MAYO DE 2023 HORA 09:06:20

AB23146401

PÁGINA: 16 DE 21

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 78

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BROAD TELECOM S A SUCURSAL COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 40,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

=====
| 43 | 22 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 79

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 28,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

=====
| 45 | 11 | 18 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 80

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA ESPERANZA INDUSTRIAL DE ALIMENTOS LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 74,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

=====
| 43 | 21 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 81

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 62,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

	SEGM		FAMI		CLAS		PROD	
--	------	--	------	--	------	--	------	--

=====

	45		11		18		00	
--	----	--	----	--	----	--	----	--

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 82

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA
TELECARIBE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 258,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

	SEGM		FAMI		CLAS		PROD	
--	------	--	------	--	------	--	------	--

=====

	43		22		17		00	
--	----	--	----	--	----	--	----	--

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 83

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ATEME SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 168,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

	SEGM		FAMI		CLAS		PROD	
--	------	--	------	--	------	--	------	--

=====

	43		22		17		00	
--	----	--	----	--	----	--	----	--

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 84

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 125,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

	SEGM		FAMI		CLAS		PROD	
--	------	--	------	--	------	--	------	--

=====

	43		22		17		00	
--	----	--	----	--	----	--	----	--

=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23146401B82C2

17 DE MAYO DE 2023 HORA 09:06:20

AB23146401

PÁGINA: 17 DE 21

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 85
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 802,13
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 45 | 11 | 18 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 86
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 158,45
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 22 | 17 | 00 | | 45 | 11 | 17 | 00 | | 45 | 11 | 18 | 00 |
=====
| 45 | 12 | 16 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 87
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33,06
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 45 | 11 | 18 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 88
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DAYSTAR TELEVISION NETWORK
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 181,04
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 22 | 17 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 89
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y
QUINDIO LTDA.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,61
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 22 | 17 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 90
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA.
CANAL TRO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 232,47
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 22 | 17 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 91
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION CRISTOVISION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 764,33
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23146401B82C2

17 DE MAYO DE 2023 HORA 09:06:20

AB23146401

PÁGINA: 18 DE 21

* * * * *

| 81 | 16 | 17 | 00 | | 83 | 11 | 16 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 92

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: LATIN AMERICAN ENTERTAINMENT MEDIA GROUP-
LAEMG

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.700,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====

| 81 | 16 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 93

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CARACOL TELEVISION S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 59,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====

| 43 | 22 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 94

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: YOUCAST COLOMBIA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====

| 81 | 16 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 95
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION ORGANIZACION VID
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 131,03
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 21 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 96
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: YOUCAST COLOMBIA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 111,58
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 22 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 97
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: TIS PRODUCTIONS COLOMBIA S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 109,44
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 81 | 10 | 17 | 00 | | 43 | 21 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 98
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y
QUINDIO LTDA.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 246,90
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 45 | 11 | 18 | 00 |
=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23146401B82C2

17 DE MAYO DE 2023 HORA 09:06:20

AB23146401

PÁGINA: 19 DE 21

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 99
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PLURAL COMUNICACIONES S A S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 44,30
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

| 43 | 22 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 100
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ERA ELECTRONICA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 36,85
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

| 45 | 11 | 18 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 101
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CARACOL TELEVISION S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 233,73
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

| 43 | 22 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 102
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 426,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 81 | 16 | 17 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 103
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CEETTV S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 81 | 16 | 18 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 104
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CEETTV S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 426,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 81 | 16 | 17 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 105
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION CANAL UNIVERSITARIO NACIONAL ZOOM

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 107,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 81 | 16 | 18 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 106
CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23146401B82C2

17 DE MAYO DE 2023 HORA 09:06:20

AB23146401

PÁGINA: 20 DE 21

* * * * *

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION CRISTOVISION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 226,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 81 | 16 | 17 | 00 | | 83 | 11 | 16 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 107

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION CRISTOVISION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 186,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 81 | 16 | 18 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 108

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: LATIN AMERICAN ENTERTAINMENT MEDIA GROUP-LAEMG

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 405,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 81 | 16 | 17 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 109

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: LATIN AMERICAN ENTERTAINMENT MEDIA GROUP-LAEMG

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 138,69
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 81 | 16 | 18 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 110
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO MUNDIAL DE AVIVAMIENTO INC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 319,21
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 81 | 16 | 17 | 00 | | 83 | 11 | 16 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 111
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO MUNDIAL DE AVIVAMIENTO INC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 91,93
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 81 | 16 | 18 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 112
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,80
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 81 | 16 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 113
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23146401B82C2

17 DE MAYO DE 2023 HORA 09:06:20

AB23146401

PÁGINA: 21 DE 21

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 83,30
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
| 81 | 16 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 114
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEARCOMMS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 71,40
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
| 81 | 16 | 17 | 00 |

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 21 DEL MES DE MAYO DE 2021 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL
REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00752896 DEL LIBRO
PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL
REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE MAYO
DE 2021.

QUE EL DIA 03 DEL MES DE MAYO DE 2022 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO
UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00783280 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS
PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO
EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 03 DEL MES DE MAYO DE 2022.

QUE EL DIA 07 DEL MES DE OCTUBRE DE 2022 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL
REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00794865 DEL LIBRO
PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE OCTUBRE DE 2022.

QUE EL DIA 02 DEL MES DE MAYO DE 2023 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00815616 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 02 DEL MES DE MAYO DE 2023.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ,
VALOR : \$ 62,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

RESOLUCIÓN No. 108
(Del 08 de Junio de 2023)

"Por medio del cual se adjudica el proceso de contratación 164 de 2023"

La Gerente de la Sociedad de Televisión de las Islas LTDA., TELEISLAS, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 20 de la Escritura Pública No. 543 de 2006, artículo décimo cuarto del Acuerdo 004 de 2015, expedida por la Junta Administradora Regional del Canal de Televisión de las Islas y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el día 06 de junio de 2023 se dio apertura al siguiente proceso de contratación con las siguientes personas naturales y jurídicas

P.C	NOMBRE	OFERENTES	PRESUPUESTO TOTAL
164	SUMINISTRO DE EQUIPOS	- GEARCOMMS SAS - TELTECHCOM SAS	\$508.873.859

SEGUNDO: Que el día 07 de junio de 2023 se recibieron las ofertas de las personas naturales y jurídicas a las que se les envió la invitación, así:

P.C	OFERENTES	OFERTA COMPLETA	VALOR OFERTA
164	GEARCOMMS SAS	SI	\$508.763.079
	TELTECHCOM SAS	SI	\$508.873.859

TERCERO: Que, conforme al artículo 21 del Manual de Contratación de Teleislas, y luego de analizar las propuestas, ha determinado que, para los procesos de contratación anteriormente relacionados, se presentaron las siguientes situaciones:

P.C	COTIZANTES	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
164	GEARCOMMS SAS	satisfactoria	Cumplió a satisfacción con los requisitos jurídicos, y financieros.
164	TELTECHCOM SAS	Satisfactoria	Cumplió a satisfacción con los requisitos jurídicos, y financieros.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

CUARTO: Que de acuerdo a la evaluación del Jefe Tecnológico se hicieron las siguientes apreciaciones:

"Teniendo en cuenta que los dos proveedores presentan la propuesta con las características requeridas por la entidad, el concepto de calificación en esta ocasión sería basada en el presupuesto. Por tal motivo se elige a GEARCOMM SAS, como la empresa que mejor propuesta debido a que los costos están por debajo del presupuesto establecido."

Conforme a lo anteriormente expuesto, la Sociedad de Televisión de las Islas LTDA., TELEISLAS,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Contratación 164 de 2023 a GEARCOMM SAS el cual tiene por objeto la Contratación de una persona natural o jurídica para EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del canal TELEISLAS por valor de QUINIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (**\$ 508.873. 859.00**)

ARTÍCULO SEGUNDO: Entregar copia de la presente Resolución a las personas naturales y jurídicas a las cuales se les extendió la invitación a cotizar.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente Resolución en la Página Institucional

Dada en San Andrés Isla, a los Ocho (08) días del mes de junio de 2023.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

RICHARD FRANCIS BELTRAN
Gerente TELEISLAS.

Proyectó:	EHC	EH
Revisó:	RFB	7
Aprobó:	RFB	
Archivó:	LMA	

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha de aprobación:
15/07/2019**MEMORANDO**

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

GENERALIDADES

CONSECUTIVO	003		
NOMBRE REMITENTE	Jason Sánchez Palacio	CARGO	Jefe Tecnológico
NOMBRE DESTINATARIO	Elsa Hooker Coronel	CARGO	Secretaria General
FECHA	08/06/2023		
ASUNTO	Evaluación Proponentes Invitación a Cotizar No. 008 de 2023		

DESCRIPCIÓN

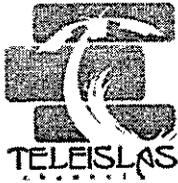
Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito dar mi concepto tecnológico según la las necesidades de la entidad, conforme al plan de fortalecimiento tecnológico para la vigencia actual.

Las cuales se mencionan en el siguiente cuadro:

Equipo	Descripción	Cantidad
Camcorder	Montura del lente Fija, Relación de zoom 17 x (óptico), servo/manual, Distancia focal f = 5,6 - 95,2 mm (equivalente a 35 mm: 30,3 - 515 mm), Iris F1.6 - F16 y cerrado Seleccionable automático/manual, Dispositivo de imagen (tipo) Sensor 3CMOS Exmor R retroiluminado de 1/2", Elementos de imagen efectivos 3840 (H) x 2160 (V), Sistema óptico Sistema de prisma F1.6, Entrada de audio Tipo XLR de 3 pines (hembra) (x2), seleccionable entre line/mic/mic +48 V: LINE: +4, 0, -3dBu/10kΩ MIC: De -80dBu a -30dBu /3kΩ (0 dBu = 0,775 Vrms), Salida de video BNC (x1), HD-Y/ HD-SYNC/Compuesta, 1,0 Vp-p, 75 Ω (conmutable a entrada genlock), Bateria , accesorios.	6

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha de aprobación:
15/07/2019

MEMORANDO

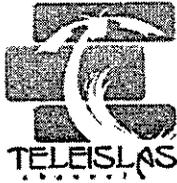
Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

Control Para camcorder item	Control Features Zoom Control, Start/Stop Recording, Iris Control, Focus Control, Inputs/Outputs Controller: 3 x 2.5 mm Output, Controller: 1 x 2.5 mm Input, Controller: 1 x 1/8" / 3.5 mm, Cable Length Included: 3.3' / 1 m, Included: 32.8' / 10 m, Power Consumption Controller: 4.2 to 6 VDC (0.2 W), 6 cables para el control remoto a la camara de 100 metros cada uno	2	
Consola de Audio	Canales de mezcla: 64 mono, 8 estéreo, Buses: 16 mix, 8 matrix (Input to Matrix, supported). • Buses: 16 de mezcla, 8 de matriz (soporta "entrada a matriz"), E/S local: 32 entradas, 16 salidas, Configuración de faders: 32 + 2 (master), Soporte de acero inoxidable para iPad"	1	
Sistema de intercom inalámbrico	Number of Included Headsets 4 x Single-Sided Headset, Number of Included Transceivers 1 x Base Station 4 x Beltpack, Wireless Technology Digital 1.9 GHz, Operating Range 1476.4' / 450 m, Antenna Base Station: 2 x External, Detachable, Beltpack: 2 x External, Fixed, Number of Charging Ports 1, Battery Type Base Station: 1 x Built-In Rechargeable Battery Beltpack: 1 x Built-In, Rechargeable Battery, con maleta de transporte rígido con rueda, 8 beltpack battery, tripode para base station	2	

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha de aprobación:
15/07/2019

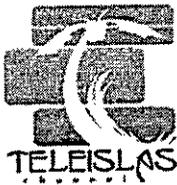
MEMORANDO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

<p>Headseat Double Earpiece</p>	<p>Double-Ear Headset with 4-pin Female XLR, Double-ear standard headset, High quality dynamic cardioid microphone, High ambient-noise attenuation headphones, microphone: 300Hz - 20kHz frequency response, Headphone: 40Hz - 20kHz frequency response, Cushioned with soft leatherette padding, Flexible gooseneck microphone positioning, 300-degrees boom mic rotation for ON/OFF mic-mute switch, Type: Closed-back.</p>	<p>2</p>	
<p>Video Streaming Encoder and Recorder With Media Card SDXC</p>	<p>To encodes incoming video to H.264 in real time and can send it to stream on the web while simultaneously recording to an SD card. Video Inputs 1 x HDMI Female & 1 x BNC (3G-SDI). Audio Inputs 1 x 2RCA Stereo Analog Female, Other I/O 1 x RJ45 LAN Input/Output. Media Card Recorder 1 x SDXC 64GB Transfer speeds up to 280MB/s con Clase de velocidad 10</p>	<p>1</p>	
<p>Maleta de transporte suave para camara Camcord Item 1</p>	<p>To carry and protect video cameras and rigs up to 22.8" long, as well as additional equipment and accessories. Ideal for the videographer on-the-go, the bag features a hard outer shell lined with water-resistant fabric, interior padding, and weather-sealed YKK zippers to help protect your gear from shocks, moisture, and dust.</p>	<p>6</p>	

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha de aprobación:
15/07/2019

MEMORANDO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General -- Jefe de Planeación

Solid State Drive 2,5"	Internal SSD SATA III interface, It features sequential read speeds of up to 560 MB/s and sequential write speeds of up to 530 MB/s.	3	
Portable video switcher	Uncompressed capture for live streaming over a USB Type-C port (UVC/UAC compliant). Supports six inputs over four SDI, plus any mix from two HDMI, two DVI/VGA, and two USB Type-A inputs. Three SDI outputs (PGM); the third output can be used for AUX. Two HDMI PGM and one HDMI multiview output. Multiformat input autodetected, and PGM/AUX output format selectable. T-Bar/Auto/Cut transitions. Mix/Fade/Wipe transition effects. Luma and chroma key. TRS audio and SDI/HDMI/USB embedded audio. SD card slot	1	
Performance & Recording Digital Mixer	Compact yet powerful digital mixer with an 18 x 16 USB interface for direct recording with Mac- or Windows-based DAW software. Its compact frame features 16 inputs—including 8 mono mic/line balanced inputs and 4 stereo line input channels—all fitted with 60mm precision faders.	1	
Tablet Movil Pronter	support for 7-11" tablets and cameras weighing up to 5.5 lb and it features a 70/30 beamsplitter glass, a height-adjustable camera plate and beamsplitter, and a 12' reading range for your talent. Tablet 10,5"	1	

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha de aprobación:
15/07/2019

MEMORANDO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

Lithium-Ion Battery Pack	Mount / Series Type Sony BP-U Series - Chemistry Lithium-Ion - Battery Capacity 7800 mAh / 112.32 Wh - Output Voltage 14.4 VDC	2
Battery Charger / AC Adapter	Single-bay charger supporting Sony BP-U90, BP-U60, BP-U60T, and BP-U30 batteries. It also functions as an AC adapter that can be used to power a camera directly. The AC adapter provides a 12 VDC power output via an integrated cable that can be connected to any Sony camera that accepts	1
Monitor de video	Screen Size (Diagonal) 21.5" (54.6 cm), Resolution 1920 x 1080, Pixel Pitch 248.25 µm, Display Area (H x V) 18.765 x 10.556" (47.664 x 26.811 cm), Backlight Type LED, Color 16.7 M (8-bit), Viewing Angle (H/V) 178° / 178°, Video Input 2 x BNC, HD/SD-SDI, 3 x BNC, Analog (YPbPr / CVBS / S-Video / RGB) 1 x HDMI Type A (HDCP v. 1.1) 1 x DVI-I, 24-, Video Output 2 x BNC, HD/SD-SDI 3 x BNC, Analog (YPbPr / CVBS / S-Video / RGB)	2
AC Adapter	Power 4-pin XLR devices. It has a typical output of 24V at 6.25A.	3

Posterior a esto se realiza la invitación a cotizar en el cual se estableció un presupuesto por valor de \$508.873.859 para la adquisición de la misma, es aquí en donde se presentan dos proponentes GEARCOMM SAS y por otra parte TELTECHCOM, quienes presentan sus respectivas propuestas de la siguiente manera:

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha de aprobación:
15/07/2019

MEMORANDO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

Empresa	Valor propuesta
Gearcomm SAS	\$ 508.763.079
Teltechcom	\$ 508.873.859

Teniendo en cuenta que los dos proveedores presentan la propuesta con las características requeridas por la entidad, el concepto de calificación en esta ocasión sería basada en el presupuesto, Por tal motivo se elige a GEARCOMM SAS, como la empresa que mejor propuesta debido a que los costos están por debajo del presupuesto establecido.

Agradezco su amable atención a la presente.

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS

Jason J.

FIRMA

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513-2047 Fax. 098-513-2799
San Andrés Islas, Colombia



TELEISLAS

www.teleislas.com.co

San Andrés Islas, 06 de junio de 2023

Señores,
GEARCOMMS SAS
Ciudad,

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

Cordial saludo,

Por medio de la presente, **RICHARD FRANCIS BELTRAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.002.577 de San Andrés, Isla, en mi condición de Gerente (E) y obrando en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, identificada con NIT 827000481-1 y con domicilio en San Andrés Isla, se permite extender la siguiente invitación para cotizar: "SUMINISTRO DE EQUIPOS".

VALOR: OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE \$ 508.873. 859.

PLAZO: TRES (03) MESES

RICHARD FRANCIS BELTRAN
Gerente de TELEISLAS

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE COTIZACIONES No 008 DE 2023

1. GENERALIDADES

La Sociedad de Televisión de las islas Ltda., TELEISLAS, identificada con Nit 827.000.481-1, Empresa Industrial y Comercial del Estado de Orden Departamental, localizada en la isla de San Andrés, Invita a la presentación de Propuesta Técnica y Económica, dentro del marco de la Resolución 029 del 24 de enero del 2023 del Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, la cual consagra las líneas de inversión, por las que pueden optar los operadores públicos regionales para ejecutar los recursos provenientes del Fondo Único de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, dentro de la cual se encuentra el Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal, para el "Suministro De Equipos", en los cuales se enmarcan los siguientes:

Equipo	Descripción	Cantidad
Camcorder	Montura del lente Fija, Relación de zoom 17 x (óptico), servo/manual, Distancia focal f = 5,6 - 95,2 mm (equivalente a 35 mm: 30,3 - 515 mm), Iris F1.6 - F16 y cerrado Seleccionable automático/manual, Dispositivo de imagen (tipo) Sensor 3CMOS Exmor R retroiluminado de 1/2", Elementos de imagen efectivos 3840 (H) x 2160 (V), Sistema óptico Sistema de prisma F1.6, Entrada de audio Tipo XLR de 3 pines (hembra) (x2), seleccionable entre line/mic/mic +48 V: LINE: +4, 0, -3dBu/10kΩ MIC: De -80dBu a -30dBu /3kΩ (0 dBu = 0,775 Vrms), Salida de	6

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	videoBNC (x1), HD-Y/ HD-SYNC/Compuesta, 1,0 Vp-p, 75 Ω (conmutable a entrada genlock),Bateria , accesorios.	
Control Para camcorder item	Control Features Zoom Control, Start/Stop Recording, Iris Control,Focus Control,Inputs/Outputs Controller: 3 x 2.5 mm Output, Controller: 1 x 2.5 mm Input,Controller: 1 x 1/8" / 3.5 mm,Cable Length Included: 3.3' / 1 m, Included: 32.8' / 10 m,Power Consumption Controller: 4.2 to 6 VDC (0.2 W), 6 cables para el control remoto a la camara de 100 metros cada uno	2
Consola de Audio	Canales de mezcla: 64 mono, 8 estéreo, Busses: 16 mix, 8 matrix (Input to Matrix,supported). • Buses: 16 de mezcla, 8 de matriz (soporta "entrada a matriz"),E/S local: 32 entradas, 16 salidas, Configuración de faders: 32 + 2 (master),Soporte de acero inoxidable para iPad"	1
Sistema de intercom inalambrico	Number of Included Headsets 4 x Single-Sided Headset, Number of Included Transceivers 1 x Base Station 4 x Beltpack, Wireless Technology Digital 1.9 GHz, Operating Range 1476.4' / 450 m, Antenna Base Station: 2 x External, Detachable, Beltpack: 2 x External, Fixed, Number of Charging Ports 1, Battery Type Base Station:1 x Built-In Rechargeable Battery Beltpack:	2

	1 x Built-In , Rechargeable Battery, con maleta de transporte rigido con rueda , 8 beltpack battery, tripode para base station	
Headseat Double Earpiece ¹	Double-Ear Headset with 4-pin Female XLR, Double-ear standard headset, High quality dynamic cardioid microphone, High ambient-noise attenuation headphones, microphone: 300Hz - 20kHz frequency response, Headphone: 40Hz - 20kHz frequency response, Cushioned with soft leatherette padding, Flexible gooseneck microphone positioning, 300-degrees boom mic rotation for ON/OFF mic-mute switch, Type: Closed-back.	2
Video Streaming Encoder and Recorder With Media Card SDXC	To encodes incoming video to H.264 in real time and can send it to stream on the web while simultaneously recording to an SD card. Video Inputs 1 x HDMI Female & 1 x BNC (3G-SDI). Audio Inputs 1 x 2RCA Stereo Analog Female, Other I/O 1 x RJ45 LAN Input/Output. Media Card Recorder 1 x SDXC 64GB Transfer speeds up to 280MB/s con Clase de velocidad 10	1
Maleta de transporte suave para camara Camcord Item 1	To carry and protect video cameras and rigs up to 22.8" long, as well as additional equipment and accessories. Ideal for the videographer on-the-go, the bag features a hard outer shell lined with water-	6

	resistant fabric, interior padding, and weather-sealed YKK zippers to help protect your gear from shocks, moisture, and dust.	
Solid State Drive 2,5"	Internal SSD SATA III interface. It features sequential read speeds of up to 560 MB/s and sequential write speeds of up to 530 MB/s.	3
Portable video switcher	Uncompressed capture for live streaming over a USB Type-C port (UVC/UAC compliant). Supports six inputs over four SDI, plus any mix from two HDMI, two DVI/VGA, and two USB Type-A inputs. Three SDI outputs (PGM); the third output can be used for AUX. Two HDMI PGM and one HDMI multiview output. Multiformat input autodeTECTED, and PGM/AUX output format selectable. T-Bar/Auto/Cut transitions. Mix/Fade/Wipe transition effects. Luma and chroma key. TRS audio and SDI/HDMI/USB embedded audio. SD card slot	1
Performance & Recording Digital Mixer	Compact yet powerful digital mixer with an 18 x 16 USB interface for direct recording with Mac- or Windows-based DAW software. Its compact frame features 16 inputs—including 8 mono mic/line balanced inputs and 4 stereo line input channels—all fitted with 60mm precision faders.	1

Tablet Movil Pronter	support for 7-11" tablets and cameras weighing up to 5.5 lb and it features a 70/30 beamsplitter glass, a height-adjustable camera plate and beamsplitter, and a 12' reading range for your talent. Tablet 10,5"	1
Lithium-Ion Battery Pack	Mount / Series Type Sony BP-U Series - Chemistry Lithium-Ion - Battery Capacity 7800 mAh / 112.32 Wh - Output Voltage 14.4 VDC	2
Battery Charger / AC Adapter	Single-bay charger supporting Sony BP-U90, BP-U60, BP-U60T, and BP-U30 batteries. It also functions as an AC adapter that can be used to power a camera directly. The AC adapter provides a 12 VDC power output via an integrated cable that can be connected to any Sony camera that accepts	1
Monitor de video	Screen Size (Diagonal) 21.5" (54.6 cm), Resolution 1920 x 1080, Pixel Pitch 248.25 µm, Display Area (H x V) 18.765 x 10.556" (47.664 x 26.811 cm), Backlight Type LED, Color 16.7 M (8-bit), Viewing Angle (H/V) 178° / 178°, Video Input 2 x BNC, HD/SD-SDI, 3 x BNC, Analog (YPbPr / CVBS / S-Video / RGB) 1 x HDMI Type A (HDCP v. 1.1) 1 x DVI-I, 24-, Video Output 2 x BNC, HD/SD-SDI 3 x BNC, Analog (YPbPr / CVBS / S-Video / RGB)	2

AC Adapter	Power 4-pin XLR devices. It has a typical output of 24V at 6.25A.	3
------------	---	---

2. CRONOGRAMA

PROCESO	FECHA LÍMITE	HORA LÍMITE
APERTURA INVITACIÓN	06 de junio de 2023	N/A
ENTREGA PROPUESTAS	07 de junio de 2023	4:30 PM
ACLARACIONES/CORRECCIONES	07 de junio de 2023	4:30 PM
EVALUACIÓN PROPUESTAS	08 de junio de 2023	6:00 PM
ADJUDICACIÓN	08 de junio de 2023	4:30 PM
CONTRATACIÓN	09 de junio de 2023	N/A

Parágrafo: las correcciones solamente podrán versar sobre asuntos no susceptibles de calificación, por lo cual será inadmisibles la presentación extemporánea de los requisitos. Las Aclaraciones sólo serán por cuestiones de forma cuya interpretación sea ambigua y sea imperante ilustrar el sentir, sin embargo, dicha aclaración no puede cambiar lo sustancial del asunto; si este fuera el caso, se rechazará de plano la aclaración

3.CONDICIONES PRELIMINARES

3.1 TIPO DE CONTRATO: Compra De Equipos.

3.2 OBJETO: Contratación de una persona natural o jurídica para EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del canal TELEISLAS.

3.3 PLAZO: El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de TRES (03) MESES.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



3.4 PRESUPUESTO: El valor total del contrato es por la suma DE QUINIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 508.873. 859.00)

3.5 FORMA DE PAGO: TELEISLAS pagará:

- Un 50% por anticipado, es decir la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE (**\$254.436.929**) según haya PAC y disponibilidad en bancos.
- El 50% restante de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS MCTE (**\$254.436.930**) se cancelará al entregar el 100% de los productos pactados a satisfacción del supervisor, y según haya PAC y disponibilidad en bancos.

3.6 RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE: El régimen jurídico aplicable al presente proceso de contratación será el contenido en los artículos 18, 19, 20 y 21 del Manual de Contratación de Teleislas y las demás disposiciones normativas concordantes y supletorias.

4. ADJUDICACIÓN

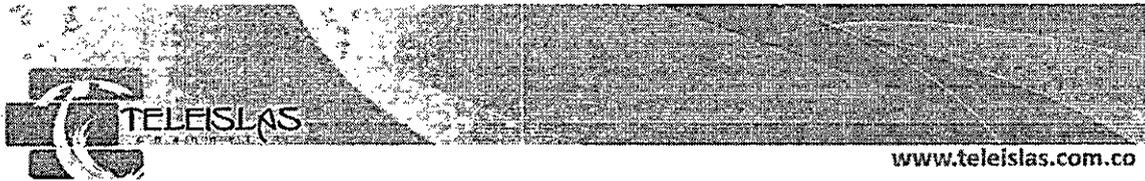
TELEISLAS adjudicará el contrato al proponente si cumple con las especificaciones, estipuladas en la presente Invitación. Igualmente, TELEISLAS se reserva el derecho de ampliar plazos o declarar desierta esta invitación.

El acto de adjudicación es irrevocable y obliga a TELEISLAS y al adjudicatario. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, éste podrá ser revocado, caso en el cual la Entidad mediante acto administrativo debidamente motivado, podrá adjudicar el contrato a otro oferente.

Una vez notificada la adjudicación del contrato, el oferente favorecido deberá presentarse a suscribir el contrato respectivo, dentro de los dos (02) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación de adjudicación.

Parágrafo 1: Si el oferente favorecido no suscribe el contrato o no efectúa todos los trámites necesarios para cumplir los requisitos legales para iniciar su ejecución, dentro de los plazos establecidos para tal fin, se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta y quedará a favor de la Entidad, en calidad de sanción, el

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



valor total de la misma, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de daños y perjuicios causados y no cubiertos por el valor de la garantía constituida.

5. COMUNICACIONES

Las dudas y objeciones a la presente invitación se recibirán a través del correo electrónico info@teleislas.com.co.

6. CONDICIONES DE ENTREGA

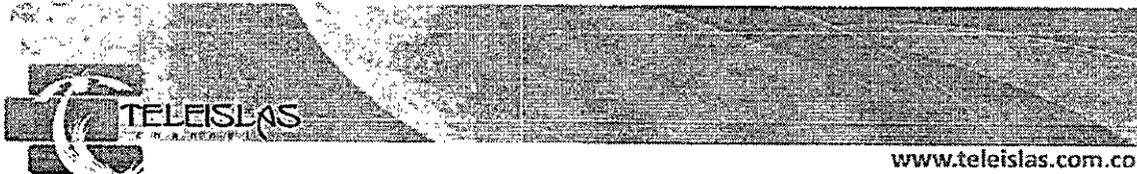
La propuesta, con toda la información necesaria y documentación exigida, deberán presentarse en escrito original firmado por el representante legal o quien haga sus veces (personas jurídicas), con todas sus hojas foliadas y en sobre debidamente sellado y rotulado con el nombre o razón social del cotizante, número de proceso de contratación y nombre del programa.

6.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

- Cotizar por un valor superior al presupuesto convocado
- Incumplir con lo indicado en la parte de especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados.
- Entregar la propuesta en día, horario y lugar diferente al señalado en el cronograma.
- Todas aquellas otras causales indicadas en la convocatoria
- No aportar aquellos documentos que sean necesarios para los factores de evaluación.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



San Andrés Islas, 06 de junio de 2023

Señores,
TELTECHCOM SAS
Ciudad,

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

Cordial saludo,

Por medio de la presente, **RICHARD FRANCIS BELTRAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.002.577 de San Andrés, Isla, en mi condición de Gerente (E) y obrando en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, identificada con NIT 827000481-1 y con domicilio en San Andrés Isla, se permite extender la siguiente invitación para cotizar: "SUMINISTRO DE EQUIPOS".

VALOR: OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE \$ 508.873. 859.

PLAZO: TRES (03) MESES

RICHARD FRANCIS BELTRAN
Gerente de TELEISLAS

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE COTIZACIONES No 008 DE 2023

1. GENERALIDADES

La Sociedad de Televisión de las islas Ltda., TELEISLAS, identificada con Nit 827.000.481-1, Empresa Industrial y Comercial del Estado de Orden Departamental, localizada en la isla de San Andrés, Invita a la presentación de Propuesta Técnica y Económica, dentro del marco de la Resolución 029 del 24 de enero del 2023 del Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, la cual consagra las líneas de inversión, por las que pueden optar los operadores públicos regionales para ejecutar los recursos provenientes del Fondo Único de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, dentro de la cual se encuentra el Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal, para el "Suministro De Equipos", en los cuales se enmarcan los siguientes:

Equipo	Descripción	Cantidad
Camcorder	<p>Montura del lente Fija, Relación de zoom 17 x (óptico), servo/manual, Distancia focal f = 5,6 - 95,2 mm (equivalente a 35 mm: 30,3 - 515 mm), Iris F1.6 - F16 y cerrado</p> <p>Seleccionable automático/manual, Dispositivo de imagen (tipo) Sensor 3CMOS Exmor R retroiluminado de 1/2", Elementos de imagen efectivos 3840 (H) x 2160 (V), Sistema óptico Sistema de prisma F1.6, Entrada de audio Tipo XLR de 3 pines (hembra) (x2), seleccionable entre line/mic/mic +48 V: LINE: +4, 0, -3dBu/10kΩ MIC: De -80dBu a -30dBu /3kΩ (0 dBu = 0,775 Vrms), Salida de</p>	6

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	videoBNC (x1), HD-Y/ HD-SYNC/Compuesta, 1,0 Vp-p, 75 Ω (conmutable a entrada genlock),Bateria , accesorios.	
Control Para camcorder item	Control Features Zoom Control, Start/Stop Recording, Iris Control,Focus Control,Inputs/Outputs Controller: 3 x 2.5 mm Output, Controller: 1 x 2.5 mm Input,Controller: 1 x 1/8" / 3.5 mm,Cable Length Included: 3.3' / 1 m, Included: 32.8' / 10 m,Power Consumption Controller: 4.2 to 6 VDC (0.2 W), 6 cables para el control remoto a la camara de 100 metros cada uno	2
Consola de Audio	Canales de mezcla: 64 mono, 8 estéreo, Buses: 16 mix, 8 matrix (Input to Matrix,supported). • Buses: 16 de mezcla, 8 de matriz (soporta "entrada a matriz"),E/S local: 32 entradas, 16 salidas, Configuración de faders: 32 + 2 (master),Soporte de acero inoxidable para iPad"	1
Sistema de intercom inalambrico	Number of Included Headsets 4 x Single-Sided Headset, Number of Included Transceivers 1 x Base Station 4 x Beltpack, Wireless Technology Digital 1.9 GHz, Operating Range 1476.4' / 450 m, Antenna Base Station: 2 x External, Detachable, Beltpack: 2 x External, Fixed, Number of Charging Ports 1, Battery Type Base Station:1 x Built-In Rechargeable Battery Beltpack:	2

	1 x Built-In , Rechargeable Battery, con maleta de transporte rigidocon rueda , 8 beltpack baterry, tripode para base station	
Headseat Double Earpiece	Double-Ear Headset with 4-pin Female XLR, Double-ear standard headset, High quality dynamic cardioid microphone, High ambient-noise attenuation headphones, microphone: 300Hz - 20kHz frequency response, Headphone: 40Hz - 20kHz frequency response, Cushioned with soft leatherette padding, Flexible gooseneck microphone positioning, 300-degrees boom mic rotation for ON/OFF mic-mute switch, Type: Closed-back.	2
Video Streaming Encoder and Recorder With Media Card SDXC	To encodes incoming video to H.264 in real time and can send it to stream on the web while simultaneously recording to an SD card. Video Inputs 1 x HDMI Female & 1 x BNC (3G-SDI). Audio Inputs 1 x 2RCA Stereo Analog Female, Other I/O 1 x RJ45 LAN Input/Output. Media Card Recorder 1 x SDXC 64GB Transfer speeds up to 280MB/s con Clase de velocidad 10	1
Maleta de transporte suave para camara Camcord Item 1	To carry and protect video cameras and rigs up to 22.8" long, as well as additional equipment and accessories. Ideal for the videographer on-the-go, the bag features a hard outer shell lined with water-	6

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	resistant fabric, interior padding, and weather-sealed YKK zippers to help protect your gear from shocks, moisture, and dust.	
Solid State Drive 2.5"	Internal SSD SATA III interface. It features sequential read speeds of up to 560 MB/s and sequential write speeds of up to 530 MB/s.	3
Portable video switcher	Uncompressed capture for live streaming over a USB Type-C port (UVC/UAC compliant). Supports six inputs over four SDI, plus any mix from two HDMI, two DVI/VGA, and two USB Type-A inputs. Three SDI outputs (PGM); the third output can be used for AUX. Two HDMI PGM and one HDMI multiview output. Multiformat input autodetected, and PGM/AUX output format selectable. T-Bar/Auto/Cut transitions. Mix/Fade/Wipe transition effects. Luma and chroma key. TRS audio and SDI/HDMI/USB embedded audio. SD card slot	1
Performance & Recording Digital Mixer	Compact yet powerful digital mixer with an 18 x 16 USB interface for direct recording with Mac- or Windows-based DAW software. Its compact frame features 16 inputs—including 8 mono mic/line balanced inputs and 4 stereo line input channels—all fitted with 60mm precision faders.	1

Tablet Movil Pronter	support for 7-11" tablets and cameras weighing up to 5.5 lb and it features a 70/30 beamsplitter glass, a height-adjustable camera plate and beamsplitter, and a 12' reading range for your talent. Tablet 10,5"	1.
Lithium-Ion Battery Pack	Mount / Series Type Sony BP-U Series - Chemistry Lithium-Ion - Battery Capacity 7800 mAh / 112.32 Wh - Output Voltage 14.4 VDC	2
Battery Charger / AC Adapter	Single-bay charger supporting Sony BP-U90, BP-U60, BP-U60T, and BP-U30 batteries. It also functions as an AC adapter that can be used to power a camera directly. The AC adapter provides a 12 VDC power output via an integrated cable that can be connected to any Sony camera that accepts	1
Monitor de video	Screen Size (Diagonal) 21.5" (54.6 cm), Resolution 1920 x 1080, Pixel Pitch 248.25 µm, Display Area (H x V) 18.765 x 10.556" (47.664 x 26.811 cm), Backlight Type LED, Color 16.7 M (8-bit), Viewing Angle (H/V) 178° / 178°, Video Input 2 x BNC, HD/SD-SDI, 3 x BNC, Analog (YPbPr / CVBS / S-Video / RGB) 1 x HDMI Type A (HDCP v. 1.1) 1 x DVI-I, 24-, Video Output 2 x BNC, HD/SD-SDI 3 x BNC, Analog (YPbPr / CVBS / S-Video / RGB)	2

AC Adapter	Power 4-pin XLR devices. It has a typical output of 24V at 6.25A.	3
------------	---	---

2. CRONOGRAMA

PROCESO	FECHA LÍMITE	HORA LÍMITE
APERTURA INVITACIÓN	06 de junio de 2023	N/A
ENTREGA PROPUESTAS	07 de junio de 2023	4:30 PM
ACLARACIONES/CORRECCIONES	07 de junio de 2023	4:30 PM
EVALUACIÓN PROPUESTAS	08 de junio de 2023	6:00 PM
ADJUDICACIÓN	08 de junio de 2023	4:30 PM
CONTRATACIÓN	09 de junio de 2023	N/A.

Parágrafo: las correcciones solamente podrán versar sobre asuntos no susceptibles de calificación, por lo cual será inadmisibles la presentación extemporánea de los requisitos. Las Aclaraciones sólo serán por cuestiones de forma cuya interpretación sea ambigua y sea imperante ilustrar el sentir, sin embargo, dicha aclaración no puede cambiar lo sustancial del asunto; si este fuera el caso, se rechazará de plano la aclaración

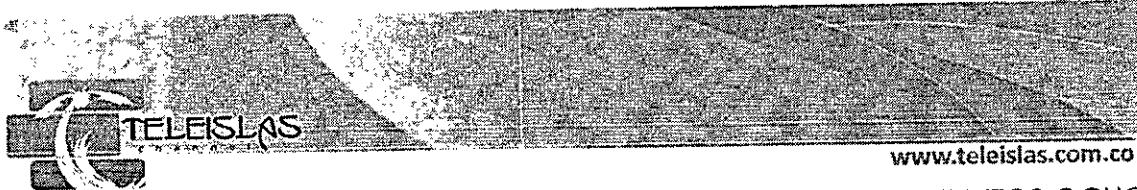
3.CONDICIONES PRELIMINARES

3.1 TIPO DE CONTRATO: Compra De Equipos.

3.2 OBJETO: Contratación de una persona natural o jurídica para EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del canal TELEISLAS.

3.3 PLAZO: El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de TRES (03) MESES.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



3.4 PRESUPUESTO: El valor total del contrato es por la suma DE QUINIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 508.873. 859.00)

3.5 FORMA DE PAGO: TELEISLAS pagará:

- Un 50% por anticipado, es decir la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE (**\$254.436.929**) según haya PAC y disponibilidad en bancos.
- El 50% restante de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS MCTE (**\$254.436.930**) se cancelará al entregar el 100% de los productos pactados a satisfacción del supervisor, y según haya PAC y disponibilidad en bancos.

3.6 RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE: El régimen jurídico aplicable al presente proceso de contratación será el contenido en los artículos 18, 19, 20 y 21 del Manual de Contratación de Teleislas y las demás disposiciones normativas concordantes y supletorias.

4. ADJUDICACIÓN

TELEISLAS adjudicará el contrato al proponente si cumple con las especificaciones, estipuladas en la presente Invitación. Igualmente, TELEISLAS se reserva el derecho de ampliar plazos o declarar desierta esta invitación.

El acto de adjudicación es irrevocable y obliga a TELEISLAS y al adjudicatario. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, éste podrá ser revocado, caso en el cual la Entidad mediante acto administrativo debidamente motivado, podrá adjudicar el contrato a otro oferente.

Una vez notificada la adjudicación del contrato, el oferente favorecido deberá presentarse a suscribir el contrato respectivo, dentro de los dos (02) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación de adjudicación.

Parágrafo 1: Si el oferente favorecido no suscribe el contrato o no efectúa todos los trámites necesarios para cumplir los requisitos legales para iniciar su ejecución, dentro de los plazos establecidos para tal fin, se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta y quedará a favor de la Entidad, en calidad de sanción, el

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



www.teleislas.com.co

valor total de la misma, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de daños y perjuicios causados y no cubiertos por el valor de la garantía constituida.

5. COMUNICACIONES

Las dudas y objeciones a la presente invitación se recibirán a través del correo electrónico info@teleislas.com.co.

6. CONDICIONES DE ENTREGA

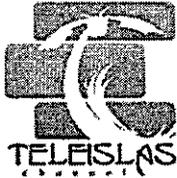
La propuesta, con toda la información necesaria y documentación exigida, deberán presentarse en escrito original firmado por el representante legal o quien haga sus veces (personas jurídicas), con todas sus hojas foliadas y en sobre debidamente sellado y rotulado con el nombre o razón social del cotizante, número de proceso de contratación y nombre del programa.

6.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

- Cotizar por un valor superior al presupuesto convocado
- Incumplir con lo indicado en la parte de especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados.
- Entregar la propuesta en día, horario y lugar diferente al señalado en el cronograma.
- Todas aquellas otras causales indicadas en la convocatoria
- No aportar aquellos documentos que sean necesarios para los factores de evaluación.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

televisión de las islas, Teleislas Ltda., ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias en el ámbito cultural y social como vitrina principal de la imagen del pueblo Raizal y de los residentes del Departamento Archipiélago, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados, para resguardar el nombre y la imagen del canal regional así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados; de esta manera, EL CONTRATISTA se obliga igualmente a ser partícipe de la elaboración de contenidos y divulgación de los mismos por medio de las plataformas que adopte el Canal para tal fin.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA – TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. DOMICILIO. - El domicilio contractual para todos los efectos será la ciudad de San Andrés Isla.

CLAUSULA VIGÉSIMA NOVENA. PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes, registró presupuestal correspondiente, aprobación de póliza y la suscripción de la respectiva Acta de Inicio.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los NUEVE (09) DÍAS del mes de junio de 2023.

POR TELEISLAS

RICHARD ALBERT FRANCIS BELTRAN

Gerente TELEISLAS

POR EL CONTRATISTA

WILLIAM VALDÉS OSORIO

Rep. Legal C.C. No. 79.619.843

Proyectó:	KHL	
Revisó:	RFB	
Archivó:	LMA	

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, La Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



FECHA DE EXPEDICION:

13/04/2023

No.

*CD259

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2023, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO	214020202	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	\$508873859
	PROYECTOS ESPECIALES			
RUBRO	214020202	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	4x1000 = \$2035495
	PROYECTOS ESPECIALES			

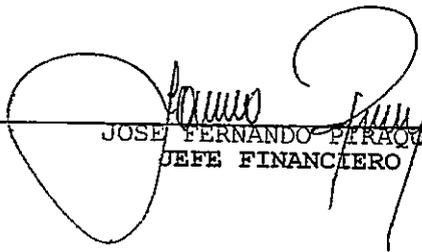
POR LA SUMA DE : QUINIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.
TOTAL (\$510,909,354) = (\$508,873,859) + 4x1000 = (***, ***)

PARA AMPARAR : SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA FORTALECER INFRAESTRUCTURA TECNO2

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2023

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : JASON SANCHEZ


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
JEFE FINANCIERO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

CONTRATO No. 164 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA. – TELEISLAS Y GEARCOMMS S.A.S.

CONSECUTIVO	164
TIPO DE CONTRATO	COMPRA DE EQUIPOS
CONTRATISTA	GEARCOMMS S.A.S
IDENTIFICACIÓN	NIT. No. 900462907-1
VALOR DEL CONTRATO	QUINIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$ 508.873. 859.00) M/CTE
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica para EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del canal TELEISLAS.

INTRODUCCIÓN

Entre los suscritos **RICHARD ALBERT FRANCIS BELTRAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.002.577 expedida en San Andrés Isla, autorizado por Acuerdo No. 003 de 2023, en su condición de Gerente; quien obra en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará **TELEISLAS**, y por otra parte, **GEARCOMMS S.A.S**, identificado con NIT. No. 900462907-1, representado legalmente por **WILLIAM VALDÉS OSORIO**, mayor de edad identificado con C.C. No. 79.619.843, y quien para efectos del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por lo que se pacta a continuación

PRELIMINARES

A) Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés

- B) Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad.
- C) Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015.
- D) Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social.
- E) Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión.
- F) Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento.

- G)** Que mediante Resolución 00015 del 20 de enero de 2023 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2023 de TELEISLAS por la suma de SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.764.355.189).
- H)** Que el canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural o jurídica para que preste sus servicios de PRODUCCION DE PROGRAMAS, mediante el procedimiento de solicitud de cotizaciones regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.
- I)** Que según lo estipulado en el artículo 18 del Manual de Contratación de la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA- TELEISLAS, la selección de la modalidad de contratación a seguir se estableció según la cuantía o naturaleza del contrato. Razón por la cual, se dio apertura al proceso de solicitud de cotizaciones No. 008 de 2023 y se recibieron las siguientes cotizaciones:
- **GEARCOMMS S.A.S**, por valor de \$ 508.763.079
 - **TELTECHCOM SAS**, por valor de \$ 508.873.859
- J)** Que la cotización que más se ajustó a lo requerido por la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. TELEISLAS, fue la presentada por la empresa **GEARCOMMS S.A.S**, adjudicada mediante Resolución No. 108 del 08 de junio de 2023, la cual forma parte integral del presente contrato.

CONTENIDO

El contrato se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. – Contratación de una persona natural o jurídica para EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del canal TELEISLAS.

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. – El valor del presente contrato es por la suma de QUINIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 508.873. 859.00), de los cuales TELEISLAS pagará:

- Un 50% por anticipado, es decir la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

Equipo	Descripción	Cantidad
Camcorder	<p>Montura del lente Fija, Relación de zoom 17 x (óptico), servo/manual, Distancia focal f = 5,6 - 95,2 mm (equivalente a 35 mm: 30,3 - 515 mm), Iris F1.6 - F16 y cerrado</p> <p>Seleccionable automático/manual, Dispositivo de imagen (tipo) Sensor 3CMOS Exmor R retroiluminado de 1/2", Elementos de imagen efectivos 3840 (H) x 2160 (V), Sistema óptico Sistema de prisma F1.6, Entrada de audio Tipo XLR de 3 pines (hembra) (x2), seleccionable entre line/mic/mic +48 V: LINE: +4, 0, -3dBu/10kΩ MIC: De -80dBu a -30dBu /3kΩ (0 dBu = 0,775 Vrms), Salida de video BNC (x1), HD-Y/ HD-SYNC/Compuesta, 1,0 Vp-p, 75 Ω (conmutable a entrada genlock), Batería, accesorios.</p>	6
Control Para camcorder item	<p>Control Features Zoom Control, Start/Stop Recording, Iris Control, Focus Control, Inputs/Outputs Controller: 3 x 2.5 mm Output, Controller: 1 x 2.5 mm Input, Controller: 1 x 1/8" / 3.5 mm, Cable Length Included: 3.3' / 1 m, Included: 32.8' / 10 m, Power Consumption Controller: 4.2 to 6 VDC (0.2 W), 6 cables para el control remoto a la camara de 100 metros cada uno</p>	2

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

<p>Consola de Audio</p>	<p>Canales de mezcla: 64 mono, 8 estéreo, Busses: 16 mix, 8 matrix (Input to Matrix,supported). • Buses: 16 de mezcla, 8 de matriz (soporta "entrada a matriz"),E/S local: 32 entradas, 16 salidas, Configuración de faders: 32 + 2 (master),Soporte de acero inoxidable para iPad"</p>	<p>1</p>	
<p>Sistema de intercom inalambrico</p>	<p>Number of Included Headsets 4 x Single-Sided Headset, Number of Included Transceivers 1 x Base Station 4 x Beltpack, Wireless Technology Digital 1.9 GHz, Operating Range 1476.4' / 450 m, Antenna Base Station: 2 x External, Detachable, Beltpack: 2 x External, Fixed, Number of Charging Ports 1, Battery Type Base Station: 1 x Built-In Rechargeable Battery Beltpack: 1 x Built-In , Rechargeable Battery, con maleta de transporte rigidocon rueda , 8 beltpack batery, tripod para base station</p>	<p>2</p>	
<p>Headseat Double Earpiece</p>	<p>Double-Ear Headset with 4-pin Female XLR, Double-ear standard headset, High quality dynamic cardioid microphone, High ambient-noise attenuation headphones, microphone: 300Hz - 20kHz frequency response, Headphone: 40Hz - 20kHz frequency response, Cushioned with soft leatherette padding, Flexible gooseneck microphone positioning, 300-degrees boom mic rotation for ON/OFF mic-mute switch, Type: Closed-back.</p>	<p>2</p>	

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

<p>Video Streaming Encoder and Recorder With Media Card SDXC</p>	<p>To encodes incoming video to H.264 in real time and can send it to stream on the web while simultaneously recording to an SD card. Video Inputs 1 x HDMI Female & 1 x BNC (3G-SDI). Audio Inputs 1 x 2RCA Stereo Analog Female, Other I/O 1 x RJ45 LAN Input/Output. Media Card Recorder 1 x SDXC 64GB Transfer speeds up to 280MB/s con Clase de velocidad 10</p>	<p>1</p>	
<p>Maleta de transporte suave para camara Camcord Item 1</p>	<p>To carry and protect video cameras and rigs up to 22.8" long, as well as additional equipment and accessories. Ideal for the videographer on-the-go, the bag features a hard outer shell lined with water-resistant fabric, interior padding, and weather-sealed YKK zippers to help protect your gear from shocks, moisture, and dust.</p>	<p>6</p>	
<p>Solid State Drive 2.5"</p>	<p>Internal SSD SATA III interface. It features sequential read speeds of up to 560 MB/s and sequential write speeds of up to 530 MB/s.</p>	<p>3</p>	
<p>Portable video switcher</p>	<p>Uncompressed capture for live streaming over a USB Type-C port (UVC/UAC compliant). Supports six inputs over four SDI, plus any mix from two HDMI, two DVI/VGA, and two USB Type-A inputs. Three SDI outputs (PGM); the third output can be used for AUX. Two HDMI PGM and one HDMI multiview output. Multiformat input autodetected, and PGM/AUX output format selectable. T-Bar/Auto/Cut transitions.</p>	<p>1</p>	

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

	Mix/Fade/Wipe transition effects. Luma and chroma key. TRS audio and SDI/HDMI/USB embedded audio. SD card slot	
Performance & Recording Digital Mixer	Compact yet powerful digital mixer with an 18 x 16 USB interface for direct recording with Mac- or Windows-based DAW software. Its compact frame features 16 inputs—including 8 mono mic/line balanced inputs and 4 stereo line input channels—all fitted with 60mm precision faders.	1
Tablet Movil Pronter	support for 7-11" tablets and cameras weighing up to 5.5 lb and it features a 70/30 beamsplitter glass, a height-adjustable camera plate and beamsplitter, and a 12' reading range for your talent. Tablet 10,5"	1
Lithium-Ion Battery Pack	Mount / Series Type Sony BP-U Series - Chemistry Lithium-Ion - Battery Capacity 7800 mAh / 112.32 Wh - Output Voltage 14.4 VDC	2
Battery Charger / AC Adapter	Single-bay charger supporting Sony BP-U90, BP-U60, BP-U60T, and BP-U30 batteries. It also functions as an AC adapter that can be used to power a camera directly. The AC adapter provides a 12 VDC power output via an integrated cable that can be connected to any Sony camera that accepts	1

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513.2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

Monitor de video	Screen Size (Diagonal) 21.5" (54.6 cm), Resolution 1920 x 1080, Pixel Pitch 248.25 µm, Display Area (H x V) 18.765 x 10.556" (47.664 x 26.811 cm), Backlight Type LED, Color 16.7 M (8-bit), Viewing Angle (H/V) 178° / 178°, Video Input 2 x BNC, HD/SD-SDI, 3 x BNC, Analog (YPbPr / CVBS / S-Video / RGB) 1 x HDMI Type A (HDCP v. 1.1) 1 x DVI-I, 24-, Video Output 2 x BNC, HD/SD-SDI 3 x BNC, Analog (YPbPr / CVBS / S-Video / RGB)	2
AC Adapter	Power 4-pin XLR devices. It has a typical output of 24V at 6.25A.	3

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONDICIONES DE ENTREGA. No aplica.

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN. –El presente contrato opera bajo la supervisión del Jefe Tecnológico.

CLÁUSULA NOVENA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato.

CLÁUSULA DECIMA. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES - De acuerdo con lo establecido con el inciso 2, numeral 3 del Art. 32 de la Ley 80 de 1.993, el contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado expresamente en la cláusula

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

tercera del presente contrato, razón por la cual con este contrato no se genera ningún vínculo laboral entre TELEISLAS, el CONTRATISTA, ni con el personal subcontratado por el CONTRATISTA para el desarrollo del presente acuerdo de voluntades. PARÁGRAFO PRIMERO: Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales) de todo su personal y factura.

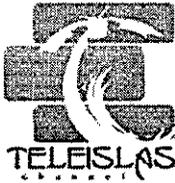
CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. CESIÓN. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones contraídas mediante este contrato, salvo autorización previa, expresa y escrita de TELEISLAS, lo cual no le eximirá de responsabilidad.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. INDEMNIDAD. – EL CONTRATISTA mantendrá indemne a TELEISLAS por razón de reclamos, demandas, acciones judiciales o extrajudiciales y costos que surjan como resultado de sus actuaciones durante la ejecución del presente contrato. En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra TELEISLAS por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado a la mayor brevedad posible, para que por su cuenta se adopten oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a TELEISLAS. Si en cualquiera de los eventos antes previstos EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de TELEISLAS ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que TELEISLAS incurra por tal motivo.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. GARANTÍAS. –Para asegurar los riesgos de la presente contratación se solicita que el contratista constituya:

- **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al pactado y seis (6) meses más contados a partir de su perfeccionamiento.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES** equivalente a un mínimo del cinco por ciento (5%) del valor del contrato con una vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más.
- **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** Será equivalente al cien por ciento (100%) del valor entregado como anticipo con una vigencia idéntica al

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

término del contrato y 4 meses más contados desde el momento en que se suscriba el acta de inicio.

- **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS:** en cuantía equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia por el término de duración del contrato y un (1) años más.
- **AMPARO PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS:** en cuantía equivalente al 20% del valor del contrato, vigente por el periodo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. DE CONFIDENCIALIDAD - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato. **PARÁGRAFO:** El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad frente a TELEISLAS por los daños y perjuicios que se generen en caso de que esta cláusula no sea respetada.

CLÁUSULA DECIMA QUINTA. CLÁUSULA PENAL. - Si al CONTRATISTA, se le declara la caducidad del contrato, o incumple el objeto contractual, TELEISLAS hará efectiva una sanción pecuniaria hasta por la suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por los perjuicios ocasionados. EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS para descontar de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a multas por incumplimiento, en todo caso de resultar insuficiente, se recurrirá a la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de las multas y de la sanción pecuniaria, se hará mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La cláusula penal pecuniaria y las multas que sean eventualmente impuestas, se harán efectivas directamente por TELEISLAS, pudiendo acudir para el efecto, entre otros, a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al CONTRATISTA, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago. **PARÁGRAFO TERCERO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - MULTAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS MULTAS. - EL CONTRATISTA, acuerda que, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a su cargo, TELEISLAS podrá declarar este hecho, conforme la Ley 1474 de 2011, y le impondrá multas equivalentes al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. En aplicación del debido proceso, para la imposición de las multas se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Una vez verificada por parte de TELEISLAS el supuesto incumplimiento parcial frente a las obligaciones del contrato requerirá por escrito al CONTRATISTA para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la recepción del mismo, entregue por escrito las explicaciones y documentos que permitan evaluar la imputación y posible responsabilidad en el incumplimiento. 2) Una vez obtenida la respuesta del CONTRATISTA y la documentación consolidada, TELEISLAS apoyándose igualmente en los informes presentados por el supervisor, decidirá sobre la viabilidad de imponer o no la multa al contratista, dependiendo de que efectivamente el incumplimiento se encuentre debidamente probado o en su lugar el CONTRATISTA haya justificado plenamente la situación, lo que le será efectivamente comunicado al mismo, por escrito, mediante decisión motivada, con la advertencia de que cuenta con cinco (5) días para interponer el recurso de reposición y agotar la vía gubernativa, contados a partir de la notificación, que en todos los casos deberá ser personal, a través de su Representante Legal. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de multas no limita ni anula las sanciones por incumplimiento descritas en el contrato, las indemnizaciones legales a que haya lugar, ni la ejecución de las pólizas de cumplimiento establecidas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Una vez declarada la caducidad El CONTRATISTA deberá presentar una relación detallada del estado de ejecución del contrato, con base en lo cual se procederá a su liquidación. **PARÁGRAFO TERCERO:** En firme la resolución que declara la caducidad el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1993, y TELEISLAS podrá continuar la ejecución del objeto del contrato con otro contratista. **PARÁGRAFO CUARTO:** Si TELEISLAS se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, de ser ello posible y procedente. **PARÁGRAFO QUINTO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. CADUCIDAD. -TELEISLAS, podrá declarar la caducidad del

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, La Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

presente el contrato, por cualquiera de las causales estipuladas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, mediante resolución debidamente motivada, dispondrá su liquidación e impondrá las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta que no se halla incurso en causal alguna de incompatibilidad o inhabilidad, de que trata el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, para celebrar este contrato, respondiendo en todo caso por dicha manifestación.

CLÁUSULA NOVENA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. - De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y pertinentes, el presente contrato podrá ser interpretado, modificado o terminado unilateralmente con sujeción a las disposiciones legales antes citadas, las cuales se consideran incorporadas a este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO: El presente contrato se dará por terminado con la ejecución completa del mismo, salvo los siguientes casos, en que procederá su terminación anticipada: 1) Incumplimiento de EL CONTRATISTA declarado por TELEISLAS, cuando hayan mediado hasta dos comunicaciones por incumplimiento, cumplimiento defectuoso o tardío de sus obligaciones, que realice el Supervisor del contrato. 2) Imposibilidad insuperable para su ejecución. 3) Por mutuo acuerdo entre las partes contratantes. 4) Caducidad.

PARÁGRAFO: Por ser este un contrato bilateral, en caso de mora de una de las partes, podrá la otra pedir su resolución o terminación, con indemnización de perjuicios compensatorios, o hacer efectiva la obligación, con indemnización de los perjuicios moratorios.

CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. GASTOS DE VIAJE. – La ejecución de este contrato no genera para TELEISLAS gastos de viajes y/o traslados.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. - En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir, que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado por un término

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

igual al que duren tales circunstancias. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, de manera inmediata, tanto el surgimiento como la terminación de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por la fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una carta anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento, en cuyo caso no deberá realizarse la notificación aquí mencionada. Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre la situación de la fuerza mayor o el caso fortuito, salvo cuando se trate de hechos notorios de público conocimiento.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. SUSPENSIÓN. -Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la entidad ni se originen mayores costos para TELEISLAS. De la suspensión se dejará constancia en acta suscrita por las partes en la cual se fijarán los mecanismos para valorar, reconocer o modificar los costos y/u otras condiciones del contrato. Para levantar la suspensión se suscribirá un acta de reanudación del plazo contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. - Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias que surjan del presente contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y 69 de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes con la materia, toda aplicación de la Ley 1563 de 2012 se hará en el centro de arbitraje más cercano.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. RÉGIMEN LEGAL. TELEISLAS celebra el presente contrato bajo el régimen de derecho privado, conforme lo autoriza el numeral 3º del artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y la Ley 1507 de 2012.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- CLAUSULA ESPECIAL DE TRANSMEDIA: La sociedad de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTD

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

televisión de las islas, Teleislas Ltda., ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias en el ámbito cultural y social como vitrina principal de la imagen del pueblo Raizal y de los residentes del Departamento Archipiélago, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados, para resguardar el nombre y la imagen del canal regional así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados; de esta manera, EL CONTRATISTA se obliga igualmente a ser partícipe de la elaboración de contenidos y divulgación de los mismos por medio de las plataformas que adopte el Canal para tal fin.

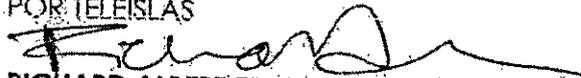
CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA – TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. DOMICILIO. - El domicilio contractual para todos los efectos será la ciudad de San Andrés Isla.

CLAUSULA VIGÉSIMA NOVENA. PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes, registro presupuestal correspondiente, aprobación de póliza y la suscripción de la respectiva Acta de Inicio.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los NUEVE (09) DÍAS del mes de junio de 2023.

POR TELEISLAS


RICHARD ALBERT FRANCIS BELTRAN
 Gerente TELEISLAS

WILLIAM VALDES OSORIO
 CONTRATISTA

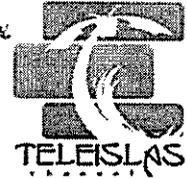
Firmado digitalmente por
 WILLIAM VALDES OSORIO
 Fecha: 2023.06.13 11:42:56

WILLIAM VALDÉS OSORIO
 Rep. Legal C.C. No. 79.619.843

Proyecto	KHL	
Revisó	RFB	
Archivó	LMA	

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
 Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
 San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	RESOLUCIÓN	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario general – Jefe de planeación	

RESOLUCIÓN No. 111
(Del 14 de junio del 2023)

"Por medio de la cual se aprueba una garantía única"

El Gerente de la Sociedad de Televisión de las Islas LTDA., TELEISLAS, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 20 de la Escritura Pública No. 543 de 2006, y el Acuerdo 001 de 2023, expedido por la Junta Administradora Regional del Canal de Televisión de las Islas - TELEISLAS, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el 14 de junio de 2023, **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA, TELEISLAS** celebró el contrato de prestación de servicios **No. 164** de 2023 con **GEARCOMMS S.A.S.**, identificado con NIT. No. 900462907-1, representado legalmente por **WILLIAM VALDÉS OSORIO**, mayor de edad identificado con C.C. No. 79.619.843, cuyo objeto se estableció de la siguiente manera: *"Contratación de una persona natural o jurídica para EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del canal TELEISLAS"*.

SEGUNDO: Que el Contrato de Prestación de Servicios en mención indica que El CONTRATISTA se obliga dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato, a constituir a favor de TELEISLAS y través de una compañía de seguro o entidad bancaria cuya matriz este aprobada por la Superintendencia Financiera, las siguientes pólizas:

- **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al pactado y seis (6) meses más contados a partir de su perfeccionamiento.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES** equivalente a un mínimo del cinco por ciento (5%) del valor del contrato con una vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más.
- **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** Será equivalente al cien por ciento (100%) del valor entregado como anticipo con una vigencia idéntica al término del contrato y 4 meses más contados desde el momento en que se suscriba el acta de inicio.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	RESOLUCIÓN	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario general – Jefe de planeación	

- **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS:** en cuantía equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia por el término de duración del contrato y un (1) años más.
- **AMPARO PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS:** en cuantía equivalente al 20% del valor del contrato, vigente por el periodo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

TERCERO: Que el señor **WILLIAM VALDÉS OSORIO**, presentó ante este despacho la póliza identificada con el consecutivo 15-44-101281041, expedida el CATORCE (14) de junio de 2023, por la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO y en su momento se observó que estas cumplían con la exigencia y que cubrían los amparos exigidos.

CUARTO: Que, por haber sido adicionada y expedida de acuerdo con la naturaleza y cuantía del contrato, es procedente impartirle la aprobación.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Apruébese las garantías contenidas en la póliza identificada con el consecutivo 15-44-101281041, expedida el CATORCE (14) de junio de 2023, por la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO, de conformidad con la parte motiva de la presente Resolución.

Dada en San Andrés Isla, a los CATORCE (14) DÍAS del mes de junio de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



RICHARD FRANCIS BELTRAN

Gerente TELEISLAS

Proyección	KHL	
Revisión	RFB	
Archivó	LMA	



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT: 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-44-101281041		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL
14 06 2023		13 06 2023			00:00		13 09 2026		23:59		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL GEARCOMMS S.A.S.							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.462.907-1				
DIRECCIÓN: AUTOPISTA MEDELLIN KM 1.8 PARQUE IND. SOKO BOD.A PISO 3							CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 8766255	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS TELEISLAS LTDA.							IDENTIFICACIÓN NIT: 827.000.481-1				
DIRECCIÓN: LA LOMA SHINGLE HILL, ESTACIÓN SIMÓN BOLÍVAR							CIUDAD: SAN ANDRÉS (I), SAN ANDRÉS			TELÉFONO 0985132047	
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO No. 164 DE 2023, TIPO DE CONTRATO: COMPRA DE EQUIPOS, CUYO OBJETO ES: CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CANAL TELEISLAS.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES											
AMPAROS											
				VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASEG/ACTUAL			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				13/06/2023		13/03/2024		\$101,774,771.80			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				13/06/2023		13/09/2026		\$25,443,692.95			
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO				13/06/2023		13/01/2024		\$254,436,929.00			
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES				13/06/2023		13/09/2024		\$101,774,771.80			
PROVISION DE REPUESTOS				13/06/2023		13/09/2026		\$101,774,771.80			

ACLARACIONES

Área para aclaraciones.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$***2.302.061.00	\$*****20.000.00	\$****441.191.00	\$*****2.763.253.00	\$*****585.204.937.35	CONTADO

INTERMEDIARIO				DISTRIBUCION COASEGURO			
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO		
COOPROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LT	4794	100.00					

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTÁ, D.C.

[Firma manuscrita]



15-44-101281041

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

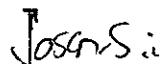
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/CPS N° 164/2023	
CONTRATANTE	TELEISLAS
CONTRATISTA	GEARCOMMS S.A.S
OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica para EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del canal TELEISLAS.
VALOR	\$ 508.873.859
FECHA DE INICIO	14 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	13 DE SEPTIEMBRE 2023
PLAZO	TRES (3) MESES

Entre el supervisor del contrato **JASON SANCHEZ PALACIO** y el contratista **WILLIAM VALDES OSORIO**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 79.619.843 de Bogotá, suscriben esta acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés a los catorce (14) días del mes de junio de 2023.


JASON SANCHEZ PALACIO
 Supervisor

WILLIAM
VALDES OSORIO
WILLIAM VALDES OSORIO
 79.619.843 de Bogotá

Firmado digitalmente por
WILLIAM VALDES OSORIO
 Fecha: 2023.06.15
 10:48:25 -05'00'



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2023

No. *RP293

RUBRO 214020202 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$508873859
PROYECTOS ESPECIALES

RUBRO 214020202 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS 4x1000 = \$2035495
PROYECTOS ESPECIALES

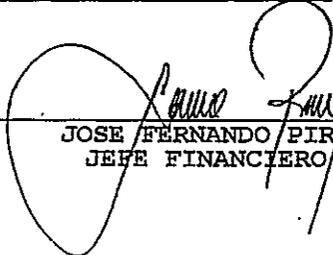
PROVEEDOR : GEARCOMMS SAS 900462907

POR LA SUMA DE : 510,909,354

VALOR EN LETRAS: QUINIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS
CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA FORTALECER

FECHA DE EXPEDICION: 14/06/2023



JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
JEFE FINANCIERO